EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.959 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 3 de mayo de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

REANUDÓ EL PRESIDENTE SUS TAREAS

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Finalizando su visita de dos días a la provincia de Entre Ríos y en cuyo transcurso proclamó el restablecimiento de la Constitución Nacional sancionada en 1853, regresó anoche a la capital federal el presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu.

La máquina en que viajó desde Gualeguay, último punto de su jira por la mencionada provincia, aterrizó en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires a las 21.25. Concurrieron a recibir al mandatario, su esposa y su hija, el vicepresidente contraalmirante Isaac Rojas, ministros del Poder Ejecutivo y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Los actos en Gualeguay

GUALEGUAY, 3 (UP). — "Nuestra Constitución de 1853 compromete con la libertad. En nosotros y en nadie más que en nosotros, está el obtenerla y conservarla", afirmó el presidente provisional de la Nación Pedro Eugenio Aramburu, al dirigirse al pueblo de esta ciudad. El jefe del Estado llegó a las 15 procedente de Paraná, trasladándose de inmediato a la plaza Constitución, donde rindió homenaje al general Urquiza depositando una ofrenda floral ante el busto que lo recuerda. Posteriormente, en la Pirámide de la Libertad situada en el centro de la plaza, descubrió una placa recordatoria que tiene la siguiente inscripción: "El pueblo de Gualeguay a la revolución del 16 de setiembre de 1955, en cuya acción ofrendó su tradicional fervor libertario".

En seguida se dirigió a la rotonda de la plaza, donde se realizó el acto central de su visita, oportunidad en que pronunció el siguiente discurso:

"Miremos el futuro con confianza. Asegura los beneficios de la libertad para nosotros, para la posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en suelo argentino. Nuestra Constitución de 1853 compromete con la libertad. En nosotros y en nadie más que nosotros está el obtenerla y conservarla. Libertad significa responsabilidad. Libertad es respeto a los semejantes, por lo que a ellos toca o pertenece, por sus ideas y creencias, por sus virtudes y sus defectos, por sus penas y sus alegrías. Para asegurar la libertad, los pueblos se constituyeron en naciones y las naciones sintetizaron su poder en el Estado.

"El Estado es, pues, por delegación y síntesis, el mayor poder de coerción. Cuando el Estado atenta contra la libertad, deja de cumplir con la voluntad del pueblo y se convierte en su enemigo. Y los enemigos de la libertad no tienen cabida en esta tierra, y cada vez que aparezcan serán destruidos y desprendidos. Nuestra sabia Constitución nos compromete con la humanidad y con ello nos demuestra una vez más su profundo contenido, que la hace valedera por lo sabia y actual. Pueblo de Gualeguay: en estas riberas, cuando la gesta urquiciana y la de setiembre, el grito de libertad brotó con la rapidez y la potencia con que los hombres dignos se incorporan a las causas justas. Que la libertad que aquí maman vuestros hijos comprometa más aún a la revolución, para conquistarla en su total plenitud. Este es el mensaje que la revolución deja en Gualeguay".

A continuación el general Aramburu revistó los efectivos del Regimiento 3 de Caballería, y luego de conceder audiencias en el palacio municipal, regresó a la capital federal.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Esta mañana a las 10.55, reanudó sus actividades el primer mandatario provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu.

Luego de suscribir el despacho del día, el jefe del Estado presidió una reunión de la que participaron el vicepresidente de la República contraalmirante Isaac Rojas, el ministro de Marina, el subsecretario del Ministerio de Educación y el secretario general de la Presidencia coronel Arribau.

Mañana se reunirá el gabinete

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Mañana se reunirá el gabinete nacional con la presidencia del primer mandatario provisional de la República, general Pedro Eugenio Aramburu.

Un ofrecimiento de la UN fué aceptado

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por un decreto del Poder Ejecutivo, que se publica en el Boletín Oficial, se acepta el ofrecimiento de las Naciones Unidas de enviar al país un grupo de expertos en el estudio de los problemas del desarrollo económico en la forma propuesta por tal organización. Además de esos estudios, los técnicos aludidos prepararán un informe general sobre las posibilidades de acelerar el desarrollo y atenuar la vulnerabilidad exterior de la economía argentina.

De una cátedra fué exonerado C. Pascali

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por decreto aparecido en el Boletín Oficial se exonera a Carlos Pascali, actual acompañante en Panamá del ex tirano prófugo, en su carácter de profesor de 6 horas semanales de física en el Colegio Nacional No. 5 de la capital federal.

Sería designado el Dr. E. Bergalli M. del Interior

PARANA, 3. — Con motivo de la visita del presidente provisional de la República a esta ciudad, trascendió en esferas bien informadas que sería designado ministro del Interior de la Nación el Dr. Eduardo Bergalli. La misma información agrega que renunciaría el ministro de Educación de la Nación Dr. Atilio Dell'Oro Maini y que entre los candidatos para ocupar dicha cartera estarían los Dres. Conrado Etchevarne y Alfredo Calcagno y el Prof. Juan Mantovani.

Se ha aludido a los aumentos de jubilaciones

BUENOS AIRES 3 (UP). — El presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, Dr. Ernesto Laclau, en declaraciones formuladas en un reportaje concedido a una emisora local, refiriéndose al pago de los aumentos en las jubilaciones y pensiones y a la situación de las distintas cajas nacionales, señaló que las razones que han impedido la liquidación de los aumentos citados son varias y de diverso origen.

"Falta, en primer lugar —dijo— la reglamentación del decreto 4262, la que se ha demorado porque se están considerando diversos problemas de interpretación". Afirmó más adelante que en el mes de julio se estará en condiciones de pagar dichos incrementos con retroactividad al 1o. de febrero. Adelantó finalmente que se está estudiando la modificación fundamental del régimen de financiación de las cajas tendiente a darles autonomía administrativa y financiera con una neta desvinculación de sus fondos de las arcas del Estado para obtener así su consolidación.

Respecto a estas informaciones la oficina de prensa del Ministerio de Trabajo y Previsión no dió información alguna.

Celebró reunión un tribunal de honor

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En una de las salas del Congreso de la Nación celebró esta mañana a las 10.30 su primera reunión el tribunal de honor formado a pedido de los Dres. Eduardo B. Busso y José María Olaciregui y creado por decreto 7778|56 del gobierno provisional.

Los integrantes del cuerpo Dres. Ricardo Balbín, Conrado Etchevarne y Rodolfo Martínez y el profesor Américo Ghioldi, en conocimiento de que el gobierno de la Nación procederá a designar el miembro que reemplazará al Dr. Horacio Thedy, que fuera designado para integrar el tribunal y que renunciara posteriormente, dispusieron constituir definitivamente el alto cuerpo el próximo lunes a las 16.

No obstante esta resolución, en la mencionada reunión se dió entrada —según se anunció— a una nota elevada por el Dr. Luis F. Acuña.

El gobierno francés otorgó una distinción a monseñor de Andrea

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Con la Cruz de Comendador de la Legión de Honor de Francia ha sido distinguido el obispo de Temnos, monseñor Miguel de Andrea. El destacado prelado argentino fué notificado de la decisión del gobierno francés por el consejero de la embajada de ese país Sr. Philippe de Luze, quien visitó a monseñor de Andrea en su domicilio. La entrega de las correspondientes insignias se llevará a cabo en fecha próxima.

Distintos asuntos ha tratado la asamblea de personal bancario

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Anunció la Asociación Bancaria, sociedad de empleados de bancos, que se realizó una asamblea de delegados de las distintas entidades de crédito del país durante la cual se consideró el decreto de derogación de la resolución número 60 del Ministerio de Trabajo y Previsión, la cual, según se ha informado, se refiere a la agremiación del personal bancario.

Al finalizar la reunión se resolvió que la entidad seguirá representada en la comisión asesora que discutirá un nuevo escalafón con inclusión del personal jerárquico.

Al mismo tiempo, no se acepta la aplicación en la parte dispositiva del decreto de referencia del aumento a cuenta del 15 por ciento y se dispone "no entablar gestiones que no se refieran exclusivamente al personal jerárquico o de categoría superior". Se aclara, además, que no se suscribirá el convenio en lo referente al escalafón "hasta que no esté asegurada su homologación para los bancos oficiales, provinciales, municipales y mixtos".

Asimismo declárase "un paro general de actividades bancarias en todo el país que estará preparado y listo para ser llevado a la práctica ante la primera maniobra dilatoria o atentatoria contra la buena fe de las tratativas". Por último se declara a la asamblea de delegados de bancos en sesión permanente para hacer efectiva esa medida "con la celeridad que las circunstancias lo aconsejen".

DESIGNARON DELEGADOS A UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por un decreto del Poder Ejecutivo se designa delegados a la 34a. sesión plenaria de la Oficina Internacional del Vino, por el Ministerio de Comercio, al director de Vinos y Otras Bebidas, enólogo Juan Manuel Guevara; supervisor técnico de la citada dirección, Ing. Juan Manuel Lagos; inspector técnico Ing. Roberto Vega e inspector técnico, enólogo, Clemente Sebastián Juzirillo; por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, al director del Centro Regional Andino de Investigaciones Agrícolas Ing. Fernando Roby; jefe de la Sección Vid del citado centro, Ing. José Vega, y al profesor de enología y fruticultura de la Escuela de Fruticultura y Enología de San Juan, enólogo Plácido Aurelio Mira; por el Ministerio de Hacienda, el jefe del laboratorio del vinos de la Dirección Nacional de Química Dr. Raúl Julio Selva, y jefe de la División Mendoza de la misma repartición, Dr. Rubén Efraín Legendre.

Autorizan una inversión de fondos

BUENOS AIRES 3, (UP). — Por decreto publicado en en Boletín Oficial se autoriza al embajador argentino en Gran Bretaña para invertir de los fondos del Ministerio de Hacienda en poder de esa embajada, hasta la cantidad de dos mil libras esterlinas en publicaciones económico-financieras y propaganda del mismo carácter, relacionadas con la República Argentina.

La introducción de automóviles

BUENOS AIRES 3, (UP). — En el Boletín Oficial se publica un decreto en el que se establece que los representantes o corresponsales de agencias noticiosas y de la prensa extranjera, acreditados en la Argentina, podrán introducir un automóvil en forma temporaria, por el término de no más de tres años, en las condiciones fijadas por los Arts. 114 y siguientes de la reglamentación de la ley de Aduanas y por los decretos 2.235|50 y 18.910|53, bajo el expreso allanamiento a la prohibición de transferir el vehículo a título oneroso o gratuito y con la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Aduanas el número de matrícula o patente que le asigne la municipalidad en que se lo inscriba. El monto de la fianza o garantía a los fines de cambios a que se refiere la disposición deberá determinarse de acuerdo con los recargos previstos por el decreto 5.153|55 y el decreto ley 5.154|55.

Asumirá su cargo el 19 monseñor Lafitte

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Se anunció que el arzobispo de Córdoba monseñor Fermín E. Lafitte, designado administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, asumirá esas funciones el 19 del corriente. Ese día entregará la documentación respectiva al Cabildo Metropolitano. Agrégase que el cardenal primado monseñor Santiago Luis Copello, entregó ya la suya.

Aprobóse el nombramiento de Mons. Lafitte

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La Corte Suprema de Justicia se pronunció favorablemente con respecto a la designación de monseñor Fermín Lafitte, como administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

El presidente provisional de la Nación, sometió a la consideración de la Corte Suprema, a los fines expresados en el inciso 9 del artículo 83 de la Constitución Nacional, la nota por la cual el nuncio apostólico comunica, en espera de que lleguen los documentos oficiales, que el Santo Padre ha nombrado administrador apostólico "sede plena" de la Arquidiócesis de Bs. Aires, a monseñor Fermín Lafitte, obispo de Córdoba.

Expresa el alto tribunal que la designación de referencia ha recaído en el prelado, que a tal efecto se presentó por el Poder Ejecutivo a la Santa Sede, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución Nacional, por lo que conforme con lo solicitado por el procurador general de la Nación, Dr. Sebastián Soler, la Corte Suprema estima que puede concedérsele el pase a la precedente nota, dejando a salvo, como es de práctica, los derechos que correspondan al patronato nacional, si de algún modo pudieran quedar comprometidos en el caso actual y sin perjuicio de la oportuna presentación de los documentos oficiales.

No acuartelaron las tropas el 1o. de mayo

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Por primera vez, desde que se celebra el 1o. de mayo, no ha habido acuartelamiento de tropas en todo el territorio del país. Así lo hizo saber en un comunicado la vicepresidencia provisional de la Nación.

Se inscriben alumnos desde mañana para el período lectivo 1956

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Comenzará mañana, en los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, la inscripción de alumnos para el período lectivo de 1956 que se iniciará el miércoles 9 del corriente. La tarea, según se informó, se desarrollará en las escuelas en los horarios habituales y continuará el lunes y martes próximos.

RESPUESTA DEL SOVIET

LONDRES, 3 (UP). — Rusia rechazó la protesta de Estados Unidos contra dos diplomáticos soviéticos acusados de presionar a cuatro marineros rusos refugiados en Estados Unidos, a fin de que abandonasen ese país y regresasen a Rusia.

Estados Unidos protestó el 25 de abril pasado contra los supuestos esfuerzos de esos funcionarios soviéticos para obligar a los marineros, ex tripulantes del petrolero soviético "Tuapse", a regresar a su patria. El "Tuapse" fué apresado por los nacionalistas chinos frente a Formosa, y los marineros en cuestión pidiendo asilo en Estados Unidos.

Nueve de ellos recibieron asilo en Estados Unidos, pero cinco se arrepintieron y regresaron a Rusia el siete de abril.

El gobierno de Estados Unidos acusó a esos dos funcionarios soviéticos, miembros de la delegación de su país en las Naciones Unidas, de haber ejercido presión indebida sobre los marineros. La nota correspondiente norteamericana afirmaba que tal acto era incompatible con las funciones de los miembros de la delegación rusa.

Declaración del Sr. Robert Murphy

PITTSBURGH (Pensylvania), 3 (UP). — El vice subsecretario de Estado Robert Murphy declaró que es posible que los dirigentes soviéticos hayan abandonado sus "tácticas perturbadoras" en el Cercano Oriente simplemente porque comprendieron que estaban llevando esa zona a un punto peligrosamente cerca de la guerra.

Murphy dijo a la Asociación de Política Exterior que cualquier estallido de hostilidades en el polvorín del Cercano Oriente amenazaría a todo el mundo.

Al parecer, Murphy fundó sus juicios en las informaciones sobre la reciente visita a Londres de los dirigentes soviéticos Nikolai Bulganin y Nikita Khruschev. En sus conversaciones en Londres, dijo, ambos "mostraron una comprensión amplia" del peligro que significaría para todos un estallido de hostilidades en el Cercano Oriente.

Murphy elogió a los británicos por mantener firmemente los ideales occidentales en sus conversaciones con los dirigentes soviéticos. Añadió que el ejemplo británico era "saludable" para los rusos e "inspirador para nosotros".

Las actividades de los líderes del Kremlin, advirtió, son parte de una campaña destinada a "quebrar la unidad de las naciones libres mediante negociaciones separadas" y mediante llamados a los pueblos de los demás países sobre las cabezas de sus gobiernos.

Murphy dijo también que, a pesar de la campaña de Rusia contra Stalin, Estados Unidos no ve hasta ahora "ninguna debilidad fundamental ni ninguna perspectiva de un cambio pronto" en la doctrina básica de los comunistas. Agregó que los acontecimientos recientes dejan esperanzas de que tal vez los países comunistas estén dispuestos, "al menos por el presente, a vivir en relativa paz", pero que, para occidente, sería prematuro bajar ahora la guardia.

UN INCIDENTE EN BERLIN PROVOCÓ UNA RECLAMACIÓN

BERLIN, 3 (UP). — Los comunistas de Alemania oriental, en una nota de protesta elevada a la Comisión Internacional de Comunicaciones, manifiestan que el ejército norteamericano ha violado el acuerdo internacional al interferir las comunicaciones telefónicas comunistas.

La radio de Berlín dijo que el secretario de Relaciones Exteriores de Alemania oriental, Georg Handce, declara en una carta dirigida a Marco Aurelio Andrada, secretario general de la Comisión Internacional de Comunicaciones, que la interferencia norteamericana de las líneas telefónicas del ejército comunista alemán fué una "grave violación" del acuerdo internacional de comunicaciones de Buenos Aires.

Los soviéticos y los alemanes de la zona oriental acusaron la semana pasada al ejército norteamericano de haber cavado un túnel de 500 metros en la zona oriental de Berlín con el propósito de colocar líneas derivadas en el sistema de cables telefónicos de Alemania oriental.

El alto mando soviético en Alemania también protestó por la supuesta interferencia en una nota enviada al cuartel general del ejército norteamericano en Europa. El ejército no hizo comentario alguno al respecto y envió el caso a consideración de Wáshington.

Incendióse un buque español en Messina

MESSINA (Italia), 3 (UP). — Los bomberos del puerto lograron sofocar en las primeras horas de hoy un incendio que se había declarado en la bodega del buque de carga español "Benicasim".

La anulación de un contrato matrimonial solicitóse en París

PARIS, 3 (UP). — La princesa Cristina de Borbón, esposa de Antenor Patiño, el magnate del estaño, pidió a un tribunal de París la anulación de su contrato matrimonial con Patiño.

El juicio fué iniciado por la princesa en la primera cámara del tribunal civil del Sena, en París.

La señora de Patiño pidió a la corte la anulación de su contrato matrimonial con Patiño, contrato que fué firmado en Madrid y que estipula la división de las propiedades de ambos. Si la princesa gana el juicio recibirá la mitad de la riqueza del adinerado boliviano, que representa varios millones.

La señora de Patiño basa su pedido de anulación en la circunstancia de que era menor de edad cuando firmó el contrato.

Suspendieron hoy las negociaciones sobre el desarme

LONDRES, 3 (UP). — La subcomisión de desarme resolvió por unanimidad suspender sus deliberaciones que se encuentran estancadas desde hace tiempo.

Los delegados de los países que forman esa subcomisión de las Naciones Unidas, Gran Bretaña, U. Soviética, Francia y Canadá, celebrarán mañana su última sesión y luego pasarán toda la cuestión del desarme a las Naciones Unidas.

ES INVESTIGADA EN GRAN BRETAÑA LA MUERTE DE CRABB

LONDRES, 3 (UP). — Altos círculos gubernamentales realizan una detallada investigación sobre la desaparición y muerte del más destacado de los "hombres-ranas" de Gran Bretaña, comandante Lionel (Buster) Crabb.

Crabb, que durante la segunda guerra mundial ganó la medalla del rey Jorge por su heroísmo, desapareció hace dos semanas mientras realizaba pruebas submarinas secretas en el puerto de Portsmouth.

Las pruebas de Crabb se efectuaban a sólo unos kilómetros del lugar donde se hallaba anclado el crucero soviético "Orjonikidze".

Sólo se sabe que Crabb entró en el agua con su vestimenta de "hombre-rana" en Stokes Bay, en el Solent, cerca de la entrada del puerto de Portsmouth. Nunca se lo volvió a ver vivo ni tampoco se halló su cadáver.

Anoche se reveló que el jefe de la división de investigación criminal de Portsmouth fué al hotel donde se había alojado Crabb y sacó las páginas del libro de huéspedes que corresponden a las primeras tres semanas de abril.

En círculos informados se dice que la orden cumplida por el jefe procedía de un alto funcionario del gobierno. La policía de Portsmouth por otra parte, declara que no puede hacer comentario alguno ya que "nuestras investigaciones están gobernadas por la ley de secreto oficial y nuestros oficiales trabajan de acuerdo con órdenes emanadas de Londres".

El "Daily Mail" dice que Crabb llegó a Portsmouth el 17 de abril y desapareció el mediodía del 18, día en que llegaron a Gran Bretaña, Nikolai Bulganin y Nikita Khruschev en el "Orjonikidze". El diario sostiene que Crabb llegó a la ciudad acompañado por un desconocido, quien más tarde volvió al hotel a pagar la cuenta del "hombre-rana".

Una iniciativa de Adenauer aceptaron

BONN, 3 (UP). — El gobierno del canciller Konrad Adenauer logró hoy una rápida acción parlamentaria en su proyecto de conscripción nacional.

A pesar de las protestas de la oposición socialista el Bundestag (Cámara baja) aprobó debatir en primera lectura el proyecto de Adenauer. El debate se espera para después que la Cámara trate un proyecto de vivienda.

Ha sido convenida en París la ampliación del pacto atlántico

PARIS, 3 (UP). — El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, y el ministro de Relaciones Exteriores francés Christian Pineau, acordaron ampliar la alianza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en forma que constituya algo más que un simple pacto militar. El objeto es permitirle hacer frente a la nueva estrategia rusa de penetración pacífica en los diversos países.

Los dos ministros de Relaciones Exteriores estuvieron reunidos durante dos horas en el despacho de Pineau, en el Quai d'Orsay, celebrando la primera conferencia de la serie que sostendrán esta semana, y las que se espera tengan decisiva importancia para el futuro de Occidente.

En círculos informados se dijo que Dulles y Pineau abordaron inmediatamente los cuatro principales asuntos pendientes: futuro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Cercano Oriente, Lejano Oriente y desarme. Este último asunto, como se sabe, ha quedado nuevamente estancado en las gestiones que se están realizando en Londres.

Los dos ministros estuvieron de acuerdo en que la alianza del Atlántico Norte sea ampliada.

Pineau inició una serie de críticas, casi en el momento mismo de asumir su cargo, contra lo que calificó de concentración excesiva de las acciones y el interés de Estados Unidos en el poderío militar únicamente.

Por su parte Dulles ha estado de acuerdo públicamente en que ha llegado el momento de ampliar la alianza.

Pineau expuso un plan de ayuda económica para las naciones poco desarrolladas, pero fuera de la órbita de la alianza atlántica (O.T.A.N.) con el objeto de evitar, según se explicó en círculos franceses, una "guerra fría", en torno a la ayuda económica.

Los dos expresaron su satisfacción ante el progreso obtenido por el secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold, en cuanto al problema del Cercano Oriente, con el logro de un acuerdo de cesación del fuego entre los Estados árabes e Israel.

Los informantes dijeron que Pineau reveló a Dulles tales proposiciones, las cuales ya han sido aprobadas por el gabinete francés, a fin de que sean presentadas al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la potencias de la O.T.A.N. cuando éste inicie sus sesiones en esta ciudad mañana.

Añadieron los informantes que Pineau mencionó a las Naciones Unidas, diciendo que era una de las organizaciones a las cuales podía recurrirse para la otorgación de la ayuda a las naciones subdesarrolladas.

Se llegó también al acuerdo de que la alianza de la O.T.A.N. debe ser ampliada en forma que constituya algo más que un simple pacto militar, pero todavía no hay acuerdo acerca de la manera cómo ha de hacerse esto. Las personas informadas manifestaron que Dulles aportó algunas ideas propias junto con su profundo deseo de escuchar los planes de los otros aliados.

Ambos conversaron acerca de la sugerencia francesa sobre la prohibición de embarcar armamentos al Cercano Oriente, y es probable que hayan tocado también la petición de Israel de que Francia le envíe aviones "Mystere Cuatro" que es el último modelo de aeroplano de caza a reacción y el único capaz de hacer frente a los Mig que Rusia ha enviado a Egipto.

La dificultad en cuanto a esta prohibición sobre armamentos por parte de las Naciones Unidas, consiste en que estaría en contradicción con la obligación que tiene Gran Bretaña, por tratado, de enviar armas a Irak. Tal es lo establecido en la alianza defensiva de Bagdad.

Entretanto, el presidente del Consejo de Ministros de Francia Guy Mollet, obtuvo fácilmente un voto de confianza en la Asamblea Nacional en torno a un punto de política interna.

Con respecto al Lejano Oriente, Dulles y Pineau discutieron las peticiones de Vietnam del Norte y China comunista de que vuelva a reunirse la conferencia de armisticio.

El cuarto tópico de Dulles y Pineau lo constituyeron las conversaciones de desarme de Londres, que en estos momentos se hallan en un punto muerto.

A propósito del desarme, existe una amenaza de fricción en la alianza occidental, a raíz de que Mollet y Pineau están exigiendo que se le de prioridad sobre el asunto de la reunificación alemana.

El ministro de Relaciones Exteriores británico Selwyn Lloyd, y el canciller de Alemania occidental, Heinrich von Brentano, parecen todavía estar de acuerdo en que la unidad alemana debe tener prioridad. Los dos llegaron a París hoy a fin de incorporarse a las proyectadas conversaciones a iniciarse mañana.

Personas en contacto con los conferenciantes dijeron que Dulles está de acuerdo en que la ayuda económica se mantenga fuera de la estructura de la O.T.A.N.

Estados Unidos estima que los países a que otorgue ayuda económica se sentirían así en relativa libertad de acción para decidir a quién han de ayudar, añadieron los informantes. También manifestaron que la O.T.A.N. en calidad de donante de ayuda económica, probablemente sería recibida con mayor frialdad en el Cercano y en el Lejano Oriente.

UNA TREGUA LOGRO DAG HAMMARSKJOLD

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 3, (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, informó hoy que ha obtenido éxito en la concertación de una suspensión de hostilidades entre Israel y sus cuatro vecinos árabes.

Dijo el secretario que los acuerdos en tal sentido son incondicionales con excepción de las reservas de cada país en cuanto a su derecho de defensa propia.

En un informe preliminar al Consejo de Seguridad de la organización internacional, Hammarskjold manifiesta que sus negociaciones con Israel y sus vecinos árabes en busca de la suspensión de hostilidades en sus turbulentas fronteras "han terminado en todos los casos con resultados positivos".

El informe declara: "La suspensión de hostilidades que he procurado, de acuerdo con el mandato que me dió el Consejo de Seguridad, se rige por la reiteración de los gobiernos, hecha a las Naciones Unidas, de su promesa de cumplir incondicionalmente la cláusula fundamental de los varios acuerdos de armisticio, y restablece la situación legal en que había de fundarse el régimen del armisticio".

El informe de Hammarskjold, enviado ayer desde Jerusalén, dice que pensaba concluir hoy su misión en Palestina; se le espera en la sede de la organización mundial para fines de semana. Para mediados de la semana próxima se cree que rendirá su informe final al Consejo de Seguridad.

El secretario salió para Levante el 6 de abril en cumplimiento del encargo del Consejo que le autorizaba a efectuar un estudio personal del cumplimiento de los convenios de armisticio en Palestina. Se le había instruído de que debía informar para el 4 de mayo.

"He considerado adecuado dar al objetivo de la resolución una interpretación según la cual no solamente debía estudiar e informar sobre el estado de observancia que existía en el momento de mi llegada a aquella región, sino también tratar de conseguir que las partes restablecieran esa observancia en el mayor grado posible".

Hace notar también que su primer éxito fué el logro de la suspensión de hostilidades entre Israel y Egipto a partir del 18 de abril.

"Se desarrollaron también negociaciones para alcanzar seguridades incondicionales recíprocas análogas de observar la suspensión de hostilidades, con una reserva respecto a la defensa propia —agrega—, con las partes interesadas en los otros tres acuerdos de armisticio (Israel con Siria, Líbano y Jordania). Las negociaciones han concluído en todos los casos con resultado positivo".

Bruce W. Munn

Respecto a un plan pónense de acuerdo Francia y Alemania

PARIS, 3 (UP). — Francia y Alemania llegaron a un "acuerdo completo" el lunes sobre un importante plan francés que vincula el desarme mundial a una reunificación paralela de la dividida Alemania.

El presidente del Consejo de Ministros, Guy Mollet, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Christian Pineau, y el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Heinrich von Brentano, lograron disipar las sospechas alemanas de las intenciones francesas en una reunión celebrada en vísperas de la crítica conferencia de la Organización del Atlántico Norte (OTAN), que se celebrará aquí para dar una "nueva fisonomía" a la alianza. Después de hora y media de reunión en el hotel Matignon, donde está instalada la presidencia del Consejo, los reunidos salieron sonrientes.

Al mismo tiempo, el secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, se reunía con su colega británico, Selwyn Lloyd, y después de almorzar juntos, volvieron a ocuparse de una serie de cuestiones, desde el espinoso problema de Chipre hasta el futuro de la OTAN.

El subsecretario de Relaciones Exteriores francés, Maurice Faure, esbozó esta mañana el plan francés en una entrevista periodística. Mollet y Pineau ya lo han explicado al delegado norteamericano de desarme, Harold Stassen, y Pineau también se lo expuso anoche a Dulles. Parece que sigue las mismas líneas generales del criterio británico.

En primer lugar, se establecerán organizaciones de control y se harán reducciones simbólicas de armamentos; en segundo lugar, el desarme general será condicionado a la reunificación de Alemania mediante elecciones libres, y quizá a la solución de otros problemas tales como la unificación de Corea.

"Hemos llegado a un perfecto acuerdo sobre los problemas de la unificación alemana y el desarme", dijo Pineau al salir a pasear por los jardines del hotel Matignon, del brazo de von Brentano, después de las reuniones. Luego, ambos fueron juntos a almorzar. El ministro alemán comentó: "La actitud de Francia con respecto a la situación internacional, el desarme y la unificación en particular, corresponde totalmente a nuestro punto de vista".

Declaración del canciller italiano

ROMA, 3 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Gaetano Martino, dijo que Italia presentará propuestas concretas en la próxima reunión del Consejo de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) para convertirla en algo más que alianza militar.

Martino manifestó, poco antes de tomar el tren en que salió hacia París para participar en la reunión, que propondrá al Consejo la creación de un organismo que se encargue de coordinar la política económica de las naciones de la alianza atlántica.

El gobierno italiano adoptó esa decisión unos cuantos días después de haber declarado el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, que debían establecerse lazos políticos y económicos más firmes entre las naciones de la OTAN.

El secretario norteamericano manifestó poco antes de salir de Wáshington hacia París, que la OTAN se convertirá en algo más que en mera alianza militar.

En los círculos diplomáticos romanos se considera que este nuevo punto de vista norteamericano constituye un triunfo personal para el presidente italiano, Giovanni Gronchi.

Realiza una visita a ciudades de los E. U. el Sr. Goulart

WASHINGTON, 3 (UP). — El vicepresidente del Brasil Joao Goulart, concluyó su visita oficial a Washington y se prepara a partir con su esposa y su comitiva en un viaje extraoficial a cinco lugares de los Estados Unidos y Canadá.

El grupo de brasileños irá primero al King Ranch, en Texas, el más grande de los establecimientos ganaderos de los Estados Unidos. Goulart señaló durante su visita a Washington, que procede de un estado agrícola del Brasil y manifestó que esperaba aprender mucho mientras se encontraba en este país, acerca de la agricultura norteamericana, que calificó de modelo.

Después de pasar tres días en el establecimiento mencionado, el vicepresidente brasileño y su comitiva partirán en avión al Kansas City, aceptando una invitación que le hiciera el alcalde H. Roe Bartle, cuando en unión de un grupo de comerciantes de Kansas City visitó Brasil hace algunos meses.

Goulart y sus acompañantes visitarán luego las ciudades de Detroit, Yoltawa, debiendo llegar a Nueva York el 13 de mayo para pasar en esa ciudad una semana antes de continuar viaje a Europa por donde realizarán una gira extraoficial, sin programa alguno, por Portugal, España, Francia e Italia.

Censuran la actitud del general Franco

MEJICO, 3 (UP). — La Confederación de Trabajadores de América latina dirigió anoche una nota de protesta al generalísimo Francisco Franco por "los atropellos que ha hecho a los trabajadores españoles durante los últimos movimientos de huelga en el norte de España".

El telegrama dice que "los grandes movimientos reivindicadores llevados adelante por los trabajadores españoles despertaron la simpatía y la solidaridad de todos los trabajadores del mundo, de ahí que, al ser golpeados brutalmente por la tiranía franquista, se produjo la necesidad de protestar enérgicamente ante el caudillo español, responsable de los mencionados atentados contra la libertad y el progreso de los obreros de España".

Se ha intensificado en E. U. la crianza de toros Aberdeen Angus

KNOXVILLE (Tennessee), 3 (UP). — El número de toros sementales de la raza Aberdeen Angus en los Estados Unidos se ha cuadruplicado en los últimos 10 años, mayormente a consecuencia de la demanda de carne de esta raza, según un dirigente de la Asociación Norteamericana de Criadores de Aberdeen Angus.

Lloyd D. Miller, director de relaciones públicas de la Asociación, expresó que actualmente hay unos 32.000 sementales en el país. Hizo el anuncio en la sesión de clausura de la conferencia nacional de los criadores de Aberdeen Angus.

UN INFORME A LA UN HA ENVIADO HOY

JERUSALEN, 3, (UP). — El secretario general de las N. Unidas Sr. Dag Hammarskjold, se reunió esta mañana con el primer ministro israelí Sr. David Ben Gurion, y por la tarde partió en avión para El Cairo para conversar con el ministro de Relaciones Exteriores, Mahmud Fawzi, y probablemente con el primer ministro Gamal Abdel Nasser, jefe reconocido del mundo árabe.

Los últimos acontecimientos que casi hicieron peligrar su misión de paz fueron los siguientes:

1º Israel y Siria no pudieron llegar a un acuerdo sobre las aguas del Jordán.

2º Egipto acusó a Israel de que sus aviones violaron el espacio aéreo egipcio y obligaron a aterrizar a un avión holandés.

3º Informaciones de Londres dicen que Checoslovaquia ha estado suministrando armas a Siria por valor de 30.000.000 de dólares.

Los envíos de armas a Siria

LONDRES, 3, (UP). — El "Daily Telegraph" afirma hoy que, según un informante digno de crédito, los checoslovacos han estado suministrando armas a Siria en una cantidad que se calcula en cerca de 30 millones de dólares.

El diario dice que el contrato de venta fué firmado hace seis semanas y que algunas armas ya han comenzado a llegar al puerto sirio de Latakia. El corresponsal diplomático de dicho diario dice que el acuerdo fué firmado por las partes antes de que los soviéticos indicaran en Londres que podrían modificar su política respecto al Cercano Oriente.

Según el diario, las informaciones señalan que las entregas de armas checoslovacas se habían realizado antes de la declaración soviética, pero no se sabe con precisión si los checoslovacos continuaron la entrega de las armas desde que fué dado a conocer el comunicado anglo-soviético en el que las partes se comprometían a hacer "todo lo posible para poner fin a la carrera armamentista en todas partes del mundo".

El diario dice que el acuerdo estipula el suministro a Siria de 30 tanques alemanes, 50 tanques de tipo soviético, 25 aviones de caza Mig, casi 100 vehículos blindados, artillería de campo y pesada y antiaérea, 10.000 ametralladoras y municiones de varios tipos.

Revelan un detalle desconocido de la vida de San Pío X

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UP). — El sacerdote de aldea Giuseppe Sarto llegó a ser obispo, patriarca, cardenal, Papa y santo, sin haber recibido el título de doctor en teología.

El periódico mensual "Ecclesia", reveló este detalle desconocido de la vida del Papa Sarto —San Pío X— en su último número. La radio del Vaticano dió a conocer hoy un resumen del artículo de "Ecclesia".

La revista dice que el Papa León XIII designó a Sarto obispo de Mantua en 1884 a pesar de que éste no tenía el diploma universitario requerido para desempeñar el cargo de obispo. "El hecho fué mantenido en secreto después de la elección del cardenal Sarto como Papa Pío X en el año 1903 porque el prelado (cuyo nombre no se da a conocer) que tenía a su cargo la cancillería apostólica creyó que no era ventajoso para la dignidad del nuevo Papa", dice "Ecclesia".

Normalmente se necesita el grado de doctor para llegar a ser obispo. León XIII pasó por alto esa circunstancia cuando designó a monseñor Sarto. En el nombramiento decía que monseñor Sarto "es muy querido por nosotros y por los mismos cardenales por la excelencia de sus dotes", y terminaba diciendo: "Por esto lo dispensamos del requerimiento del título de doctor".

El texto del decreto del Papa León XIII, que nunca fué mencionado en las biografías del "Papa Sarto" fué publicado in extenso por "Ecclesia".

El hecho de que el Papa San Pío X no se hubiera preocupado de lograr el título de doctor en teología está muy de acuerdo con su humildad tradicional. Giuseppe Sarto, nacido en el pequeño pueblo de Riese en Italia septentrional, nunca quiso ser nada más que un cura de aldea. Se sintió abrumado cuando fué designado obispo de Mantua, luego patriarca de Venecia y más tarde cardenal.

Los historiadores dicen que el cardenal Sarto se sintió aliviado cuando alguien le dijo en el cónclave de 1903 para la elección de un nuevo Papa: "Usted no sabe francés y por lo tanto no puede ser elegido".

Pero lo eligieron, y en mayo de 1954 cuarenta años después de su muerte, su sucesor, Pío XII lo proclamó santo.

"Ecclesia" dice que cuando un periodista, poco después de la elección de Pío X como Sumo Pontífice, pidió ver el decreto de su designación como obispo de Mantua, se le contestó que no estaba "disponible".

LA CANCILLERIA INFORMO SOBRE UN CAMBIO DE NOTAS

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La cancillería dió a conocer los textos de las notas cambiadas entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de la adhesión de la Argentina a la resolución noventa y tres aprobada en la 10a. Conferencia Interamericana que se realizara en Caracas, Venezuela, en 1954.

La nota dirigida a la Cancillería argentina por el secretario de Estado del gobierno norteamericano John Foster Dulles, dice textualmente: "Estimado señor ministro: Deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle mi satisfacción personal por la noticia de que la Argentina ha adherido a la resolución 93, aprobada por la 10a. Conferencia Interamericana realizada en Caracas, Venezuela. Esto es en realidad un alentador e importante acontecimiento y propicia una prueba más del firme deseo de la Argentina de establecer un fuerte lazo de unidad entre las naciones de este continente, en defensa de nuestra herencia común, de la dignidad humana, la libertad y la democracia. Con mis mejores y más cordiales deseos le saludo muy atte.".

El canciller argentino respondió en los siguientes términos: "Estimado señor secretario de Estado: Con sumo agrado he recibido su amable carta del 18 del corriente, en la que me expresa su satisfacción por la noticia de que mi patria se ha adherido a la resolución 93 aprobada por la 10a. Conferencia Interamericana reunida en Caracas dos años atrás. Con ello el gobierno de la revolución libertadora espera, como bien ha señalado S.E., haber dado una prueba más del espíritu de solidaridad que lo anima en su vinculación con las naciones americanas, movida por el mismo afán de conservar los principios de libertad y democracia. Esos principios constituyen la esencia misma de nuestro gobierno, el cual los ha reiterado en ocasiones similares y no vacilará en su propósito de hacerlos triunfar, secundando a los países americanos que alientan ideales similares en defensa de las más ricas conquistas de la dignidad humana".

También el secretario auxiliar del Departamento de Estado Sr. Henry Holland, hizo llegar a la Cancillería argentina su complacencia por la adhesión expresada, nota que fué contestada también.

Los dimisiones de tres interventores fueron confirmadas

MENDOZA, 3 (UP). — El Dr. Rodolfo Gómez, a cargo interinamente de la intervención federal, anunció que el general de división Héctor Julio Ladvocat ha presentado la renuncia al cargo de interventor en esta provincia.

En Salta

SALTA, 3 (UP). — Anunció la subsecretaría de Informaciones que el interventor federal coronel Julio Romaldo Lobos, viajó a la capital federal a los efectos de presentar su renuncia al presidente provisional de la Nación. De esa manera el interventor facilitará el propósito de reorganización de la intervención federal.

En Catamarca

CATAMARCA, 3 (UP). — El interventor federal, general Raúl Ruiz Díaz, delegó el cargo en el ministro de Gobierno señor Marcial Avellaneda, y viajó a la capital federal, según se afirma, para presentar su renuncia a las autoridades nacionales.

Se expresa que el alejamiento del Gral. Ruiz Díaz sería definitivo y que su renuncia obedece a divergencias con dirigentes políticos.

Descalificaron por faltas gravísimas al Tte. Cnel. J. Osinde

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En el Boletín Oficial se publica el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba la resolución del tribunal especial de honor de la ciudad de Buenos Aires, por la que se encuadra al teniente coronel (R.E.) Jorge Manuel Osinde en el límite 4o. del número 58 del reglamento de los tribunales de honor de las fuerzas armadas: "Descalificación por falta gravísima". Se hace constar que no hay atenuantes pero sí agravantes. En consecuencia, el causante queda privado del derecho a vestir uniforme y usar el título del grado.

La celebración del Día del Gráfico transfieren

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines difundió una información en la que expresa que junto con la intervención en la Federación Gráfica Argentina, ha resuelto por este año y hasta la revisión del convenio en vigencia, transferir la celebración del Día del Gráfico para el 20 de octubre.

Manifiesta, además la nota, que se ha fijado esa fecha en recordación del primer reglamento sobre libertad de imprenta sancionado por el triunvirato en 1811, cuyo texto comienza así: "Tan natural es el pensamiento del hombre como el comunicarlo a los demás".

Presidió un acto el ministro de Trabajo

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El ministro de Trabajo y Previsión presidió la ceremonia de constitución de las comisiones paritarias que procederán a la revisión de los convenios vigentes para los trabajadores del gremio marítimo.

Con breves palabras el Dr. Migone destacó el significado de los alcances del acto. Habló también en la ceremonia, que se desarrolló en el Ministerio de Trabajo y Previsión, el presidente del comité intersindical del gremio de marítimos, capitán de fragata Adolfo van Gelderen.

SE COLOCO AYER LA PIEDRA BASICA DEL TUNEL SUBFLUVIAL

PARANA, 3. — Numerosísimo público asistió al acto que se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer en el sitio denominado "Arroyo Las Viejas", con motivo de colocarse la piedra fundamental del futuro túnel subfluvial que habrá de unir Entre Ríos con el resto del país.

Desde bulevar Alsina y Colón, avenida Laurencena para proseguir por la ruta que lleva al lugar donde habrá de emplazarse esta monumental obra, la densa muchedumbre apostada a ambos lados del trayecto que se menciona daba el marco magnífico y trascendental propio de los grandes acontecimientos.

Asistieron al acto el interventor en la provincia, general Manuel María Calderón, los ministros de Gobierno y Justicia, Hacienda y Economía y Obras Públicas, intendente municipal, arzobispo de Paraná y otras altas autoridades civiles y militares.

El interventor dió lectura en primer término, al decreto por el cual se declara de interés nacional la construcción del túnel y después de expresar que razones fundamentales de servicio habían impedido al presidente provisional asistir a una ceremonia de tanta importancia para Entre Ríos, se refirió a las numerosas gestiones que había cumplido ante las autoridades nacionales para que esta obra fuera una realidad.

El arzobispo de Paraná tuvo a su cargo la ceremonia de bendición de la piedra fundamental y concluída la misma se procedió a firmar el pergamino de estilo, habiéndolo hecho con anterioridad el presidente de la Nación, general Aramburu.

El costo del túnel que unirá Paraná y Santa Fe, ha sido calculado en $ 350.000.000. Esta cifra es seis veces menor a la que demandaría la construcción de un puente, ya que en éste se deben emplear 100.000 toneladas de hierro a importar y 450.000 metros cúbicos de hormigón, mientras que el túnel tiene previsto una inversión de seis mil toneladas de hierro, que se fabrica en el país y 400 mil metros cúbicos de hormigón.

Sobre un almuerzo ofrecido por el interventor

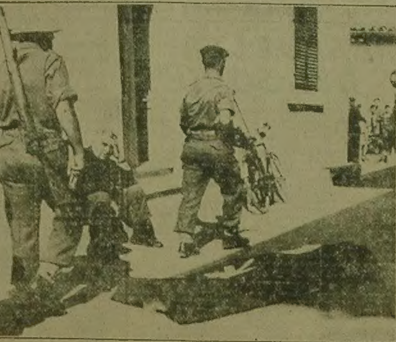
PARANA, 3. — La Dirección de Prensa de Entre Ríos informó oficialmente que se sirvió ayer un almuerzo privado en la residencia particular del interventor nacional a la que asistieron el presidente provisional, general Pedro Eugenio Aramburu, el ministro de Ejército, general Arturo Ossorio Arana; el ministro de Justicia e interino del Interior doctor Laureano Landaburu; el interventor nacional en la provincia de Santa Fe, vicealmirante Carlos A. Garzoni; comandante de la II Brigada Aérea, comodoro Luis Albornoz; presidente de la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, grupo Unidad, don Miguel Parente; Dr. Justo G. Medina, del Partido Demócrata; Dr. Guillermo Bonaparte, del Partido Socialista; Dr. Arturo J. Etchevehere, del grupo intransigente; Dr. Miguel A. Nesa Boeri, del Partido Demócrata Cristiano, y Dr. Enrique Villar, del Partido Demócrata Progresista.

Agrega la información: "La reunión se caracterizó por la cordialidad que imperó en todo su transcurso y dió motivo a interesantes diálogos y consideraciones sobre diversos aspectos políticos del país y al enfoque de problemas de distinto carácter.

"La comida privada tuvo, pues, su tono y su trascendencia porque es la primera vez que junto a la mesa de un presidente y dos mandatarios de provincias se promueve una reunión de esta naturaleza, que da por sí solo la tónica de una clara determinación de facilitar y contribuir al reencuentro en la concordia y libertad de toda la familia argentina, objetivo fundamental de la revolución libertadora, fijada en reiteradas oportunidades por el propio presidente provisional de la Nación".

En relación con esta información el Dr. Arturo Etchevehere publica hoy en "El Diario" una noticia aclaratoria en la que señala que no asistió a la reunión de referencia como militante del grupo intransigente, ya que no podría aceptar tal invitación atribuyéndose una representación inexistente. Agrega que "ni de la invitación ni de las conversaciones, ni de las ulterioridades del almuerzo pudo nadie inferir que estuviera representando ni más ni menos que a un simple ciudadano llevado allí por un motivo tal que una mera consideración de elemental cortesía no podía desairar".

LOS INCIDENTES EN LA ISLA DE CHIPRE



Tropas británicas efectúan un patrullaje en las calles de Nicosia después de los recientes incidentes ocurridos en la capital de esa estratégica isla del Mediterráneo entre elementos turcos y griegos.

ENORMES SUMAS FUERON DILAPIDADAS POR LA EX SECRETARIA DE PRENSA

Sobre su desenvolvimiento se dió a conocer un extenso informe

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Más de 422 millones de pesos despilfarró la ex Secretaría de Prensa y Difusión en su desenfrenada exaltación del tirano, según lo comprobó la comisión investigadora No. 21, que en un extenso informe puntualiza también los numerosos cargos de que se hicieron pasible el ex titular de la dependencia Raúl Alejandro Apold, y los que fueron sus más allegados colaboradores.

La ex Secretaría de Prensa y Difusión constituyó, señala el informe, el principal baluarte de la acción totalitaria de gobierno derrocado. La repartición tomó su estructura y estilo definitivos en 1949 al hacerse cargo de ella Apold. Con un personal que en setiembre de 1955 ascendía a 1.167 empleados, era un aparato coercitivo de la opinión pública por todos los medios conocidos hasta el presente. Sus direcciones generales de Prensa, Difusión, Espectáculos Públicos, Publicaciones Generales de Prensa, Difusión, Publicidad, Registro Nacional y Archivo Gráfico de la Nación, sus subdirectores de Editoriales e Imprentas y Boletín Oficial, ofrecían suficientes elementos de juicio acerca de los objetivos perseguidos, cuando se conocen las motivaciones habituales del régimen depuesto. De allí salieron las campañas políticas y de propaganda con que se inundaba el país bajo todas las formas de papel impreso, programas radiales, películas y obras de teatros, propaganda activa de carácter hecha en forma estratégica por agentes directamente dependientes de la ex secretaría. Todos los controles ejercidos sobre cine, radio y televisión eran planificados con criterio de extrema minuciosidad y sin que faltara el desahogo de las pequeñas pasiones del titular de la ex secretaría.

La "obra de gobierno" era el concepto elástico en el que entraba cuanta ocurrencia de la pareja gobernante se deseaba imponer a la Nación. Tan elásticos como los de "hechos consumados o razones de urgencia o de extrema urgencia" que se invocaban para alterar de manera consuetudinaria las buenas normas administrativas.

Así se gestaron con la mayor desaprensión más de 422 millones mencionados no para otro fin que para violentar las conciencias ideológicas ciudadanas y deformar la mentalidad popular, suscitando el odio y el resentimiento entre los argentinos, o impidiendo con la presión de toda la maquinaria estatal que llegaran a la opinión pública otras voces y otras ideas que las del partido oficial, proscribiéndose cualquier intento de hacer luz sobre muchos de los innumerables abusos cometidos.

En el capítulo de cargos, la comisión halla a Raúl Alejandro Apold principal responsable, que "en la medida que se titulaba periodista fué el verdugo de sus propios colegas". Dice que sus aptitudes "lo muestran como un aprovechado empresario de la prensa, el cine, la radio, el teatro, la televisión y cualquier otro sistema de propaganda y difusión política. Ha sido posible determinar, agrega, que su actual patrimonio comparado al que poseía en el momento de ser designado secretario, muestra un incremento injustificado superior a 1.300.000 pesos.

Esta cifra, referida exclusivamente a los bienes en el país, no pudo ser alcanzada con sus sueldos y entradas normales. Ha escapado a la comisión, por imposibilidad, la verificación del monto a que pueden haber alcanzado los bienes ilegítimos que posee en el exterior".

Sus responsabilidades como funcionario quedarían encuadradas en las disposiciones del Código Penal, artículos 45, 55, 248, 253, 270, 275, 277 y el artículo 164 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Además la comisión halla incursos en diversos delitos, penados por distintos artículos del código a León Bouché, que sucedió fugazmente a Apold, y a los ex funcionarios de la ex secretaría Adolfo M. Saravia, Enrique J. Wehman, Mariano Seminario, Enrique Pérez Grant, Carlos Bellocchio, Angel Seijo, César Haimes, Guillermina Goldkhul de Ferrant, Mario Smith y Julián Félix Eliceteche.

No se realizó una reunión de lecheros

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La asamblea convocada por la Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos para considerar cuestiones referentes a los precios mínimos y máximos de la leche, los márgenes de ganancia para los distribuidores y el régimen de sanciones aplicado a los lecheros de la capital federal, no pudo realizarse por impedirlo la policía.

Poco antes de la hora fijada para la iniciación de la asamblea llegaron los miembros de la comisión directiva de la entidad y encontraron que el local situado en Cangallo 2525 estaba cerrado y fiscalizado por una nutrida dotación de agentes de infantería de la seccional séptima. El oficial a cargo de la dotación informó a los dirigentes que la reunión no podía realizarse por haberlo dispuesto así la Jefatura de Policía y que quedaba prohibida la formación de grupos en las cercanías del local.

UN ORGANISMO DE LA U. C. R. EMITIO UNA DECLARACION

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El comité de la capital de la Unión Cívica Radical (unionista), dió a conocer anoche una declaración sobre la proclama del presidente Aramburu derogando la vigencia de la Constitución de 1949.

Después de señalar que prácticamente dicha Carta Magna estaba fuera de vigor, expresa: "Pero ello no impide que la falta de un pronunciamiento expreso de la revolución, al respecto, creara un confusionismo peligroso alrededor de la supuesta vigencia de la Constitución de 1949. Por inadvertencia de la revolución, los jueces habían jurado por ella, creando el equívoco inexplicable en una revolución que, después de haber derribado al primer culpable y al sistema, convertidos en el mayor obstáculo para la paz, el progreso y la existencia de la democracia en la Argentina, dejaba no obstante en pie, a su símbolo, o sea la Constitución de 1949. Pasando por alto algunas de sus declaraciones intrascendentes, lo fundamental de ella se concreta en la reelección indefinida del presidente, en la transferencia al poder central de vastos sectores de la economía, sumando al incontrolable poder político, el acrecentado poder económico, y en la estrangulación de lo que aun quedaba del federalismo, al privar de sus recursos a las provincias entregadas al gobierno nacional.

"Su derogación formal, según la proclama de ayer, coloca a la revolución en su segunda gran etapa, la de la reconstrucción democrática del país. La proclama anuncia la convocatoria de una constituyente para saber, partiendo de la Constitución del 53-60, qué quedará vigente de su contenido y ahora que la revolución ha destruído todo vínculo con el gobierno anterior, le dará al pueblo la oportunidad de que el mismo resuelva sobre su destino. Era previa esta tarea, antes de designar las autoridades que reemplacen a la revolución".

Hállase en Corrientes el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Hállase en la provincia de Corrientes el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Dr. Arturo Frondizi, quien visitará varias localidades en las que intervendrá en actos públicos.

Fué agasajado con un almuerzo en Empedrado y posteriormente intervino en un acto público en Saladas, pasando luego a Mburucuyá y posteriormente a Goya, donde cumplirá también actividades proselitistas.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: manifiesta retracción en la demanda; precios nominales. Entrada: 6.811.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2.10 a 2.175; de 431 a 450 kilos, de $ 2.05 a 2.30; de 460 a 490 kilos, $ 2.15; de 500 y arriba, sin cotización. Vacas nuevas gordas de 381 a 449 kilos, nominal. Gordas especiales de 460 a 480 kilos, nominal; de 500 y arriba, nominal. Vacas conserva buena, de $ 1.30 a 1.60. Vacas conserva inferior, nominal. Novillitos gordos especiales de 260 a 310 kilos, de pesos 1.80 a 2.484; de 310 a 360 kilos, de $ 1.90 a 2.49. Vaquillonas gordas especiales de 260 a 300 kilos, de $ 1.70 a 2.25; de 320 a 360 kilos, de $ 1.60 a 2.23. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2.10 a 2.375; de 150 a 200 kilos, de $ 1.90 a 2.10. Terneros generales, de $ 1.20 a 1.80. Mamones gordos especiales, sin cotización. Toritos y terneros chanchería, nominal. Toros conserva, de $ 1.30 a 1.70.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, C.A.P., Nacional, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 3. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 47 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó con tono sostenido para las reses de consumo livianas, especiales y buenas, encalmado para los novillos pesados, las haciendas regulares y generales, y flojo para las reses tipo conserva y haciendas generales. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2 a 2.102; novillos gordos, de $ 1.55 a 1.98; novillos de carne gorda, de $ 1.65 a 1.810; novillos flacos, de $ 1.30 a 1.60; novillitos, de $ 1.855 a 2.30; vacas especiales, de $ 1.60 a 1.738; vacas gordas, de $ 1.45 a 1.593; vacas de carne gorda, de $ 1.215 a 1.385; vacas flacas, de $ 0.30 a 1.20; vaquillonas, de $ 1 a 2.14; terneros, de $ 1.10 a 2.35; toros, de $ 1.10 a 1.45. Entradas: novillos, novillitos y toros, 629; vacas y vaquillonas, 428, y terneros, 281. Total: 1.338 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 192 y con destino a Zárate, 154; el frigorífico Swift, 120, y los abastecedores, 871.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 3. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, viejo, a granel, $ 59, y embolsado, $ [illegible]; maíz para el consumo, nuevo, $ 66.50 a granel, y de $ 68 a 68.50 embolsado; maíz para consumo procedencia trocha ancha, de $ 59 a 61, y embolsado trocha angosta, de $ 59 a 62; mijo en vagones, $ 47, y sobre camiones, $ 45.80; girasol en Rosario o San Lorenzo, embolsado, de $ 142 a 143; maní, $ 150; cebada cervecera, de $ 55 a 57 embolsado en camiones en Rosario; cebada forrajera, de $ 52 a 54 en camiones; alpiste, $ 380 embolsado, camiones o vagones; nabo, de $ 120 a 125 embolsado; avena, de $ 60 a 65; arvejas, de $ 100 a 115; lentejones, sin cotización; sorgo, de $ 50 a 51; kafir, de $ 50 a 51; sudán grass, de $ 120 a 125 precintado.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 3. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie G, 10.000 a $ 93.40. Títulos provinciales: Córdoba, 15.000 a $ 101. Acciones: Celulosa Argentina, 110 a $ 400. De Lorenzi (ex dividendo en efectivo y en acciones), 62 a $ 349; 35 a $ 350. Masllorens, 40 a $ 311. Casimiro Polledo, 50 a $ 109. GEMA, 110 a $ 300. GRAFEX, 100 a $ 159. Banco de Italia y Río de la Plata, 50 a $ 236. FERRUM, 65 a $ 365. Pretto Hnos., 50 a $ 330. Fábrica Argentina de Alpargatas (preferidas del 7 por ciento), 50 a $ 120.

A ciertos edictos policiales estiman inconstitucionales

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El procurador general de la Nación Dr. Sebastián Soler, considera que los edictos policiales sobre desorden y escándalo son inconstitucionales por violar la garantía del artículo 29 de la Constitución y el principio de la separación de los poderes en que se funda el régimen republicano de gobierno.

El Dr. Soler se pronunció en el recurso extraordinario deducido ante la Corte Suprema Nacional en el sumario instruído contra Raúl Oscar Mouviel y otras cinco personas por violación de los edictos policiales sobre desorden y escándalo.

En esta causa el juez en lo correccional Dr. Néstor Panelo, mantuvo la resolución del jefe de la Policía Federal que condenó a los apelantes a 30 días de arresto insustituíbles por multa, si bien redujo a 12 días la sanción para tres de los acusados.

El procurador general de la Nación pide que se revoque la sentencia apelada, señalando a la vez que "no debe olvidarse que las simples contravenciones resultan ser uno de los principales instrumentos de que se valen los gobiernos dictatoriales para sofocar la libertad y por ello sólo la prudencia del legislador puede asumir la delicada función de describir acciones a los fines de imponer penas".

El director nacional de Aduanas hállase en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 3. — Llegó a esta ciudad, procedente de Buenos Aires, el director nacional de Aduanas coronel (R.) Héctor Luis Puente Pistarini, que lo hizo en compañía del director general de la Dirección Nacional de Aduanas, Sr. Miguel Piris.

Asamblea de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 3. — Se realizó la asamblea anual de la Bolsa de Comercio, en cuya oportunidad se procedió a la elección de nuevas autoridades, quedando constituída la nueva comisión directiva de la siguiente manera: presidente, Sr. Alberto Castello, actuando de vocales los Sres. Enrique Spiaggi, Rafael Martínez Pando y Luis Razzetti. Como síndico titular se desempeñará el Sr. Juan Pratto.

UNA ASOCIACION DE DOCENTES NO TENIA CARACTER GREMIAL

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La comisión investigadora en el Ministerio de Educación llegó a la comprobación de que la Asociación del Personal Directivo y Docente, no tuvo carácter gremial ni cultural y que, por el contrario, constituyó uno de los tantos instrumentos de propaganda del ex dictador y su régimen.

De las constancias reunidas surge en forma clara la responsabilidad de las distintas comisiones directivas que, desde su iniciación, en 1947, rigieron sus destinos, ya que el cometido de la Asociación no difería en mucho del que cumplían las unidades básicas del ex régimen oficialista. Numeroso personal que pertenecía a dependencias públicas prestaba servicios, adscripto a la entidad, con el agravante de que el volumen de tareas que tenía no justificaba de ninguna manera la cantidad de personas afectadas a ese destino. Los fondos de la entidad se manejaban con fines políticos y, entre otros cargos, la comisión destaca: la sumisión de los dirigentes a la dictadura; la amplia y reiterada propaganda escrita difundida en el boletín de la Asociación; la distribución de afiches con los retratos de la entonces pareja gobernante; los reiterados homenajes y actos de sumisión a los aludidos; el pedido al ex dictador para que aceptara la reelección y las resoluciones de adhesión al duelo por la muerte de su esposa; la inversión de fondos de la entidad para costear viajes de propaganda partidaria y no con fines gremiales y también para la impresión de folletos para difundir la denominada "cultura ciudadana", y la estrecha relación que mantenía la entidad con las unidades básicas, como lo prueba la documentación acopiada, consistente en notas, telegramas, circulares, boletines, afiches y fotografías.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 496365

La Carta Magna de 1853

La decisión del gobierno provisional, dada a conocer en el mismo escenario donde hace ciento cinco años el general Urquiza, en nombre de los pueblos de la Confederación Argentina, se pronunciara contra la tiranía, a la que abatiría definitivamente casi un año después en la batalla de Caseros, es un paso de trascendencia en el proceso de ordenamiento institucional del país. El restablecimiento de la Carta Constitucional promulgada en esta ciudad el Primero de Mayo de 1853, cierra el debate iniciado a los pocos días de producida la revolución de setiembre último, sobre la estructura jurídica que debía regir los destinos de la Nación. De las tres soluciones propuestas —estatuto provisional en base al derecho revolucionario, acatamiento de la Constitución promulgada en 1949 o retorno a la de 1853— el gobierno ha optado por la que mejor se ajusta a la tradición histórica, republicana y democrática del país.

La primera importaba un serio riesgo para el presente y futuro de la Nación, por cuanto las autoridades que son de facto, cualquiera sea el juicio que pueda merecer el acto revolucionario, quedarían sujetas en su gestión a normas sancionadas sin más limitación que las dictadas por su propio y exclusivo pensamiento sobre la marcha del Estado y hubieran sentado un precedente peligroso para el principio de estabilidad y continuidad institucional. El estado de derecho comienza y termina en el cumplimiento de la Constitución, que en su texto es expresión de soberanía popular. Las fuerzas armadas y el pueblo han podido alzarse en armas contra autoridades que avasallaban aquel estado de derecho, pero ese pronunciamiento no tendría sentido histórico si se anulara ese orden jurídico que nace con la Constitución que organizó el país hace poco más de un siglo. Reemplazarla por un estatuto, so pretexto de que una reforma ulterior, como la de 1949, adolece de vicios de insanable nulidad, hubiera significado desconocer todo un esfuerzo realizado por varias generaciones para alcanzar el orden constitucional que posibilita el desarrollo de los grandes destinos de la Nación.

La segunda premisa —mantener vigente y acatar las disposiciones de la Constitución promulgada por el régimen anterior— no podía ser aceptada por cuanto es cabal expresión de un sistema que negó, desconoció y aspiró a borrar las tradiciones democráticas y republicanas de Mayo, refirmadas en la asamblea constituyente de Santa Fe. Es antijurídica porque la ley que autorizó el funcionamiento de la convención constituyente fué sancionada sin el voto de los dos tercios de los miembros de una de las ramas del Congreso Nacional y el objetivo fundamental que inspiró su sanción fué la de incorporar la cláusula que autorizaba la reelección indefinida del presidente de la República. Por más progresistas que se consideren algunas de las innovaciones introducidas en su texto en materia de trabajo, propiedad y servicios públicos, es evidente que su validez no podría prolongarse más allá de la subsistencia del régimen que le dió forma, para encubrir, con enunciados teóricos, sus intenciones manifiestamente antidemocráticas.

Excluídas esas dos posibilidades, el gobierno ha optado por la solución más realista y democrática. La Constitución del 53 ha sido y sigue siendo en su origen y continuidad histórica una auténtica expresión de la voluntad popular, pues todos los sectores proclamaron en su hora su acatamiento y respeto, incluso el que luego la desconoció a través de un desatino de desaciertos y arbitrariedades. Posibilitó antes y después la realización de los grandes destinos de la nacionalidad y de ahora en adelante permitirá encauzar al país por la senda de la legalidad y el retorno a la organización institucional. El gobierno tendrá en sus cláusulas el instrumento para adecuar su gestión, ordenar la marcha del Estado y facilitar dentro del orden y la libertad el desarrollo del proceso político que a breve plazo culminará con la elección que dará al país sus autoridades constitucionales.

La celebración del cincuentenario del Colegio Nacional

Pasado mañana se iniciarán los actos conmemorativos del cincuentenario del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de esta capital. La Comisión Ejecutiva Organizadora de los festejos ha dado a conocer el siguiente programa de los mismos:

Día 5: a las 9.30, Homenaje en memoria de los ex-rectores, ex-profesores y ex-alumnos fallecidos, en el Cementerio Municipal; a las 9, se rezará una misa en la capilla; hablarán el doctor Lázaro Grattarola y el ex-alumno, doctor Luis M. Niklison. A las 18, inauguración de la galería de los ex-rectores y de la biblioteca formada por obras de ex-alumnos, ex-profesores y profesores de la casa; hablará el Dr. Carlos Mayol.

Día 6: a las 11, misa en acción de gracias y te-deum en la catedral metropolitana. A las 12.30, banquete de camaradería en el colegio, con asistencia de las autoridades, fundadores sobrevivientes, ex-alumnos, ex-profesores, profesores, alumnos y adherentes; hablarán el rector don Rolando Hereñú y el ex-alumno Dr. Aparicio Monje. A las 14.30, asamblea general de ex-alumnos para constituir la Sociedad de Ex-alumnos; presidirá el ex-alumno Dr. Moisés Bentolila.

Día 7: 9.30, ceremonia de izar la bandera por el presidente de la comisión organizadora; Himno Nacional, por la banda de policía; juramento del nuevo abanderado alumno Amílcar Menichini; alocución del estudiante Augusto Rico; palabras del profesor Carlos Fernández. A las 10, colocación de placas donadas por el cuerpo docente y administrativo del Colegio, por los ex-alumnos y alumnos; palabras alusivas por la profesora María E. Costa de Méndez y por el ex-alumno Pedro Juanto. A las 11, descubrimiento de un mármol con los nombres de los profesores fallecidos.

Acto público: A las 18.30, Himno Nacional; discurso de apertura por el profesor Ing. Bernabé Mántaras; Himno al colegio por el Dr. Eduardo Gschwind; discurso del ex-vicerrector doctor Luciano F. Molinas. Canción del estudiante.

A las 20: Cocktail en honor de los miembros de la comisión que gestionó la creación del colegio.

Reunión de la comisión

En la reunión de la Comisión Organizadora se aprobó el programa definitivo de los actos y se registraron las nuevas adhesiones recibidas, entre las que figuran los delegados interventores en la Facultad de Ingeniería Química y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y las de los ex-alumnos: Raúl Emilio Aguirre, Angelita Cebeti de Soldano, Rosa Marelli de Fariuggia, Ricardo A. Aletti, Carlos Rabazzi, Dr. Josefina Alghetti, Dr. Julio Croppi, Juan F. de Bernasky, Oreste Godino, Carlos A. Christe, Martiniano Ponce, Mariano Vergara, Hugo M. Tourn, Dr. Julio Tejerina, Dr. Jorge Tejerina, Arq. Hernán Busaniche, Juan E. Gre, Ricardo Vaccari, Oscar Martínez Urrucia, Antonio M. Bonet, Tomás Díez, Pedro Casis, Walter Albrecht, Gregorio Guinip e Marío Martinelli, Víctor Zanelli, José Testi, Daniel Nicos, Néstor A. Perin, Pablo Rennuzi, José de los Reyes, Julio C. Becerra, Alá Apas, Gilberto A. Russo, Héctor Klecker, Martín Fornes, Mario A. Castignani, Miguel A. Ros, Elbio Vignolo, Oscar F. Segura, Aurelio Tamantini, José C. Zanninetti, Dr. Francisco Aguilar, Ing. Angel Luis Paganini, Amílcar Candioti, Víctor H. Barbaro, Roque H. Orsi, Ing. Alberto L. Dalla Fontana, Rubén Battión, José M. Ramírez, Oscar Espino, Oscar M. Espino, Carlos Dall' Armellina, Luis Brocca, Dr. Miguel Taverna, Miguel Taverna Irigoyen, Jorge Taverna Irigoyen, José A. Varela, Ing. Juan María Prosa, Omar Storni Lanteri, Gabriel Storni Lanteri, Rebeca G. de Malajovich, Dr. Jorge Moscoso, Dr. Rodolfo Giavedoni, Dr. Juan Blaku, Raúl Samatán, Teresa A. Samatán, Dr. Mauricio V. Samatán, Itala I. Grimaldi, Albino Schneider, subteniente Hugo Marinque, Dr. Raúl Fossero, Aldilio Fabiano, Néstor Corte, Luis Serrichio, Raúl Lanfranchi, Julio Piva.

Las últimas reuniones de la comisión se realizarán hoy y mañana, a las 21.

Instrucción pública

ESCUELA INDUSTRIAL

Designación de profesores

De acuerdo con el dictamen producido por la comisión asesora, y teniendo en cuenta lo solicitado por la Facultad de Ingeniería Química, la intervención en la Universidad ha designado en la Escuela Industrial, anexa a aquella Facultad, a los siguientes profesores de francés: Oscar E. Tacca, Mario E. Ceretti y Luis M. Montpellier. Las designaciones revisten carácter de interinas por un año, al cabo del cual la dirección del establecimiento aconsejará o no la confirmación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

ESC. "DANTE ALIGHIERI"

La dirección de este establecimiento informa a los padres que a partir del lunes próximo se reanudarán las actividades en primer grado superior con el horario de 8.15 a 12.30.

LICEO N. DE SEÑORITAS

Citación de alumnas

La rectoría convoca a las alumnas matriculadas de 2o. a 5o. año para que concurran, con sus respectivos delantales, el 7 del corriente a las 9, al local del Liceo, a fin de representarlo en el acto programado en celebración de las bodas de oro del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

ESCUELA NORMAL "GENERAL SAN MARTIN"

Ingreso a 1er. año

Se informa a los alumnos que ingresaron a 1er. año que deberán completar la documentación y matricularse de acuerdo con la siguiente distribución: No. 1 al 160, mañana de 8.30 a 11; del 161 al 320, lunes de 8.30 a 11.

Al momento de matricularse deberá manifestarse el idioma que se elige, francés o inglés, y abonar el primer semestre de la asociación cooperadora.

ESC. DE CATEQUISTAS

El sábado a las 15, en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, comenzarán las clases, dictándose regularmente los segundos y cuartos sábados.

Inscripción en una escuela profesional

En la Escuela Profesional de Mujeres, sita en Saavedra 1751, continúa abierta la inscripción para los cursos de corte y confección, labores, sombreros, flores y fantasías, cocina y repostería y bordados y lencería, esta última en forma condicional. Las clases se iniciarán el 9 del corriente.

"Instituto adscripto San José-Adoratrices"

En la víspera dieron comienzo las clases correspondientes a los cursos vespertinos gratuitos para empleadas. Los cursos de la sección comercial, también del turno de la noche, comenzarán el 9 del corriente.

Hacia una necesaria rectificación

Un humorista decía que los niños nacidos y criados en las grandes urbes millonarias vivían tan extraños a la existencia del agro —y de la naturaleza toda— que muchos están convencidos que los repollos nacen en los puestos del mercado de abasto. Esta exageración risueña tiene un contenido de verdad.

Aunque la República Argentina no posee más que una urbe millonaria, hubo un momento en que con infantil vanidad urbana resolvimos ponernos de espaldas al campo como si de la noche a la mañana, hubiésemos superado definitivamente la etapa de la economía rural. Con ímpetu irreflexivo decidimos convertirnos en país industrial. El "slogan" de la independencia económica, en un mundo cada vez más interdependiente, alucinó de tal forma a ciertos espíritus que tomando el rábano por las hojas, decidimos sacrificar la economía agraria tradicional en homenaje de la nueva divinidad industrialista. A pocos se les ocurrió pensar en una economía integral, pocos pensaron que lo uno no era incompatible con lo otro; en la embriaguez de la aventura novedosa, el campesino era ya la rémora, el anacronismo, casi la causa de nuestra pequeñez en el orden internacional. Como por arte de magia, la magia de la técnica industrial, nos convertimos en una gran potencia. Las sirenas de las fábricas nacientes llamaban, como las sirenas del mito marinero, con mucho más fuerza que las de la fantasía náutica, a los campesinos hacia las grandes ciudades. Se despobló y empobreció el campo. El resultado de este cambio de frente lo tuvimos bien pronto a la vista. La población hubo de adquirir artículos deficientes a un precio muy alto; y como si esto fuese poco, llegó un pan negro de tan mísera factura que lo hubiesen desdeñado las tribus más abandonadas de la tierra.

El mito de la planificación teórica fué un desastre práctico. Ahora, y por mucho tiempo, habrá que pagar con moneda de sacrificio y de fatigas los desaciertos de la infantil actitud renovadora. ¡Y pensar que hace pocos años, un lírico ministro de Agricultura, distribuyó los poemas de Virgilio como queriendo exaltar con la música de la poesía clásica las virtudes tradicionales del trabajo campesino! Así pasamos de un extremo a otro, en un audaz salto mortal, como si el desarrollo de la economía nacional fuese un espectáculo circense.

El buen sentido nos advierte que todo absolutismo es pernicioso; que toda unilateralidad es inconveniente. Y por lo que al país respecta, su riqueza agrícolo-ganadera tiene una fundamental función que cumplir inclusive como respaldo de su presunto rival, el industrialismo. Rivalidad creada artificiosamente, sin sentido económico alguno. Pues el proceso progresista ha de ser de integración y no de desplazamiento arbitrario.

Ahora hay que dar marcha atrás. La rectificación ha comenzado. Debe proseguir con la mayor energía, superando la fuerte maraña de los intereses creados que se le oponen. El desequilibrio fué tan rápido como profundo. Tuvo los caracteres de una conmoción. Retornar al equilibrio natural será tarea paciente y sostenida. Acallado, un tanto, el clamor de los agricultores, se levanta, en estos días, el de los ganaderos. Ayer no más, nos quedábamos sin vacas porque las "d e v o r á b a n o s" según la frase indignada del ex Presidente, ahora resulta que sin haber perdido nuestra natural voracidad las vacas sobran y no sabemos qué hacer con ellas... ¿No es ésta una situación absurda? Evidentemente, algo no marcha bien en el mecanismo del comercio internacional. La hacienda que aquí sobra hace mucha falta en otras regiones de América y del mundo. En este orden de problemas, el Estado todavía tiene mucho que hacer a favor de los ganaderos sin que ello implique, por ahora, reconocer los méritos de la economía dirigida justificadamente vapuleada. Pero en épocas de transición el criterio práctico no puede ceñirse estrictamente a un dogma teórico. Ni las revoluciones políticas, ni las económicas pueden sustraerse a un proceso de gradual evolución.

Hay que marchar hacia una necesaria rectificación del pasado inmediato, pero con lúcida serenidad y paciente cautela. Esto es lo que aconseja el buen sentido.

Será dictado en la metrópoli un curso de especialización

Con el patrocinio de la Asociación Psicología Educacional y Asistencia Integral y Asociación de Psicologistas Argentinos, se dictará en la metrópoli el 15o. curso anual de especialización destinado a universitarios, profesores y maestros.

La enseñanza comprenderá los métodos de rehabilitación integral psico-física, tan necesarios en estos momentos en que el brote de poliomielitis ha lesionado un crecido número de pequeños seres. Se impartirán las técnicas correctivas de las perturbaciones y deficiencias del temperamento, intelecto, carácter, psicomotricidad, sentidos y sonido.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en la sede central de la asociación, Av. Santa Fe 1111, 2o. piso, capital federal, los días hábiles de 17 a 19.

La Constitución de 1900 regirá para la provincia de Sta. Fe

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación sobre vigencia en el país de la Constitución de 1853, también se declaran vigentes "las constituciones provinciales anteriores al régimen depuesto, sin perjuicio de los actos y procedimientos que hubiesen quedado definitivamente concluídos con anterioridad al 16 de setiembre de 1955". En consecuencia cada provincia deberá dictar el decreto correspondiente, medida ésta que ya ha sido adoptada por el gobierno de Entre Ríos.

En lo que respecta a Santa Fe, se están realizando los estudios necesarios en el Ministerio de Gobierno y el problema fué considerado por el titular de la cartera doctor Antonio Arroyo, juntamente con el subsecretario doctor Alfredo Argenti, el fiscal de Estado doctor Alberto Molinas (h.) y el director general de administración señor Bautista Creus Monti, quienes al mediodía celebraron una reunión con el interventor nacional vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni. Tenemos entendido que en esa oportunidad, como en otra reunión que tuvo lugar en las últimas horas de esta tarde, se dispuso que, mediante el decreto a darse a conocer en los próximos días, se pondrá en vigencia en la provincia la Constitución del año 1900.

El citado decreto será precedido de los correspondientes fundamentos de orden jurídico, y contemplaría la situación que refiere al Poder Judicial que es la más afectada con esta trascendental medida gubernativa.

Inauguración de la muestra de arte francés del S. XIX

Pasado mañana, a las 18.30, hablará en el Museo Provincial de Bellas Artes, con motivo de la inauguración de la exposición de pintura francesa del siglo XIX, el conocido escritor y crítico de arte Prof. Jorge Romero Brest, interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes.

La referida exposición constituye el segundo de los importantes actos artísticos organizados por el Ministerio de Educación y Cultura por intermedio del Departamento General de Bellas Artes en su plan de extensión cultural para el corriente año.

El Museo Nacional de Bellas Artes ha cedido al Museo Provincial, un sector breve pero valioso de su colección de pintura francesa del siglo diez y nueve que será presentada por primera vez en esta capital; en el conjunto se exhiben los cuadros más representativos de los impresionistas desde Corot hasta Van Gogh.

El señor Romero Brest hablará sobre la pintura francesa y su evolución en los siglos XIX y XX, y será presentado por el director del Museo Provincial, señor Horacio Caillet-Bois.

Realizó su asamblea anual el C. Gallego

Celebró asamblea general el Centro Gallego de esta ciudad, la cual fuera convocada para considerar la memoria y el balance del ejercicio correspondiente al año anterior y elegir nuevas autoridades de la entidad.

Luego de aprobarse la memoria y el balance se realizó el acto comicial, quedando la comisión directiva integrada de la siguiente manera: presidente, Julio Domínguez; vice, José M. Pardo; secretario, Rodolfo López; pro, Eulogio A. Pérez; tesorero, Silverio Molino; pro, Anselmo Pérez; vocales, Manuel Fernández, Valentín González, Luis Vasallo y Nilo Pereiro; vocales suplentes, Ramón González, José Rodríguez, Francisco López y Eduardo Rodríguez; revisores de cuentas, Bautista López, Eusebio Pérez y Manuel Pereiro.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El arrendamiento de islas fiscales

En acuerdo de ministros se ha dictado un decreto aprobando la licitación pública realizada por el Ministerio de Obras Públicas el 28 de noviembre del año pasado para el arrendamiento de islas y tierras de propiedad fiscal, de acuerdo con las disposiciones del decreto 3984/50.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Las audiencias del titular y el subsecretario

Informa la secretaría privada del Ministerio de Educación, que el titular de esa cartera Dr. Eduardo B. Simoniello atenderá al público los martes y viernes de 17 a 20. En cuanto al subsecretario Sr. Luis Elliggi, fijó como días de audiencia los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12.

Se aclara expresamente, a fin de evitar inconvenientes al público, que las audiencias acordadas serán atendidas únicamente dentro de los horarios señalados.

Las solicitudes de empleo

Por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión, el Ministerio de Educación y Cultura ha dado a conocer el comunicado siguiente: "El Ministerio de Educación y Cultura hace saber a los interesados en obtener designaciones de cualquier carácter y especialidad en el orden escolar, que, a partir de la fecha, el señor ministro y el señor subsecretario no atenderán personalmente gestiones de esa naturaleza sin excepción de ninguna clase, salvo las que se realicen en día y hora de audiencia. Se hace saber asimismo, que la mayoría de los cargos vacantes existentes en los centros importantes de población fueron cubiertos por derecho de escalafón de traslados y los que aún permanecen vacantes en otros sitios, se seguirán cubriendo con las personas que lo han solicitado por escrito y con quienes lo hagan en la misma forma en el futuro.

"En consecuencia, todo trámite destinado a obtener el ingreso en organismos de este Ministerio, debe efectuarse por nota dirigida a las autoridades competentes".

Cesantía de una directora

Por decreto de la intervención nacional, ha sido declarada cesante la señora Angela Campos de Pottier, como directora de la escuela No. 410, de San Cristóbal.

La medida, expresa el decreto, responde a las pruebas acumuladas en contra de dicha docente, en las actuaciones cumplidas por la Comisión Investigadora, y que la sindican como fervorosa y obsecuente partidaria del régimen depuesto, partidismo que ha evidenciado aún después de la revolución, desarrollando una acción encaminada abiertamente a deformar la mente de los educandos dentro y fuera de la escuela y poniendo de manifiesto una posición ideológica antidemocrática, incompatible con la función docente que ejercía.

Notas

La salud del pueblo

La salud del pueblo ha de ser la suprema ley. Esto se viene repitiendo un siglo tras otro, pero el sentido no debe tomarse al pie de la letra, ya que la salud —salus en latín— es también salvación. Y en resumidas cuentas, lo que quiso decir el romano con salus populi, suprema lex es que la salvación del pueblo ha de ponerse por encima de los intereses individuales, o sea, que el Estado es un monstruo que para vivir y engordar necesita el sacrificio ininterrumpido de los individuos.

Lejos estamos hoy ideológicamente de tales doctrinas. No queremos remar como esclavos en gloriosas escuadras romanas ni levantar pirámides eternas para honrar faraones y dinastías de imperios deleznables. Por eso damos en el clavo por casualidad cuando tomamos la voz latina salus como salud y nada más. Y nos preocupamos de la salud colectiva partiendo de la individual, porque a la inversa es una utopía. Debemos, por consiguiente, auxiliar sin tardanza al ciudadano náufrago en el mar de peligros callejeros. Si conservamos la salud e integridad del individuo, tendremos una colectividad sana e íntegra.

El viernes pasado, en Rosario, un can hidrófobo mordió a un niño. Luego se dió cuenta de haber sido sacrificados este y otro perro que también había hecho de las suyas. Se tomaron las medidas bien; mas como siempre a posteriori, como dicen los filósofos de club.

No son pocos los perros que nos salen al encuentro por estas calles de Dios. La perrería campa por sus respetos, y en tanto no ataca a la persona vive dentro de la ley, aunque fuera de las ordenanzas municipales, las que cada vez presentan una letra más borrosa.

Cualquier hijo de vecino puede apostarse, pongamos por caso, en la calle Mendoza, cerca del Colegio Nacional, y en calles adyacentes. Poco se tarda en ver a uno, dos o más ciclistas que circulan tranquilamente por las aceras. Y hasta desde el edificio de la Municipalidad se puede contemplar semejante infracción. Si se está muy ocupado, se puede interrogar por teléfono a los vecinos no ciclistas y se obtendrá completa prueba, sin requerir los servicios de Scotland Yard. Se averiguará que hay algunos ciclistas que pasan como una exhalación por encima de las veredas, con grave riesgo para los niños de movimientos más espontáneos.

No termina aquí el calvario del peatón. Nuestra ciudad, que tantos méritos tiene en su haber, ofrece, no obstante, amenazas múltiples al peatón humilde. En los cordones, bordes o encintados de las aceras o veredas hay pasos "a desnivel". Se ven unas muescas o ranuras que atentan decididamente contra la salud e integridad del homo transeuns, del hombre transeúnte o proletario de la circulación. Cierto que estas muescas o ranuras sirven para facilitar la entrada del coche en el garage, pero también para romperse la crisma el peatón, cuya salud, como hemos dicho, ha de colocarse en primer término gubernamental. Hay aceras muy angostas, y las noches de tormenta, en que es prudente no arrimarse a los muros debido a los cables eléctricos, la cosa se complica mucho para desplazarse el peatón.

No se puede culpar a ningún automovilero ni automovilista actual. Como dicen ellos: "se sigue la costumbre". Sólo una minoría duda de que imitar en esto a otras ciudades constituiría una medida de salud pública. Por ejemplo, tarugos o planchas metálicas sirven de escabel rampante al coche para entrar en su garage. Es una incomodidad momentánea para el chófer; en cambio, el tránsito por la acera es continuo.

Insistimos en dejar libres de cargo y culpa a ciclistas y conductores de coche, acusando al medio ambiente y, sobre todo, a la lenidad o nulidad represiva de quienes han manejado hasta ayer el timón de la nave en donde todos navegamos hacia los escollos.

Los ciclistas y los automovilistas son más razonables de lo que muchos creen. Son de la misma [illegible] de los peatones o [illegible] sí que cabe me[illegible] que dice: "[illegible] cuña que la de la [illegible]".

Pero [illegible] andará" con el tiem[illegible] salud pública o [illegible] de dos. Dicen [illegible] viejos que "no se [illegible] Zamora en una hora", [illegible] derecho se afirma que [illegible] asno muerto, la cebada al rabo".

EL INDICE DE POLIOMIELITIS EN SANTA FE ALCANZA AL 15 POR 100.000 HABITANTES

En recientes ediciones hemos venido informando sobre los casos de poliomielitis registrados en esta ciudad y en el resto de la provincia, los que hasta ahora, a pesar de los nuevos enfermos denunciados y que corresponden a distintos días del mes de abril último y primeros del corriente, en ninguna forma pueden tener el carácter de un brote epidémico. Sobre este aspecto del flagelo que, lógicamente, causa tanta alarma en la población, se conversó anoche extensamente en una reunión realizada en la Casa de Gobierno, presidida por el titular del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social doctor Octavio Russo y con asistencia de funcionarios de la sanidad y de la Comisión de Lucha Antipoliomielítica.

En la reunión de referencia, se consideraron distintos aspectos del problema, estableciéndose, en base al número exacto de atacados que oficialmente fueron denunciados al Ministerio, que el índice de la enfermedad alcanza al 15 por 100.000 habitantes, cifra que está muy por debajo de la que se establece como una epidemia. Por este motivo y en base al punto de vista sanitario no es aconsejable el cierre de todos los establecimientos educacionales. Las medidas de precaución y profilácticas, comprenden el alejamiento de la escuela de los hermanos del poliomielítico, cuando este no está en edad escolar, o en caso contrario el cierre del establecimiento, según el turno, cuando el atacado sea un alumno, con lo que se tiende a proteger directamente a los contactados. Al mismo tiempo y como se ha venido haciendo en los últimos días, se aplica gamma globulina en todos los casos que es necesario.

Sobre estos aspectos un redactor de este diario conversó esta mañana con el ministro de Salud Pública, quien informó que durante los días 30 de abril y 1o. de mayo se denunciaron 3 casos de poliomielíticos de esta capital con iniciación de la enfermedad en los días 23, 26 y 29 de abril, y otros dos de Helvecia y Laguna Paiva. Además en el día de ayer se denunciaron dos casos más locales, siendo los enfermos un menor de cinco meses y otro de ocho años, del barrio Centenario el primero y de calle Crespo al oeste el segundo. En total, y en lo que respecta a esta ciudad, desde el 21 de abril la enfermedad atacó a cinco menores, de los cuales sólo dos son de edad escolar —pertenecía a las escuelas Lavalle y del Calvario—, motivo por el cual y por el término de diez días por intermedio del Ministerio de Educación se procedió a la clausura de los turnos respectivos. Asimismo, de la localidad de San Javier fué conducido otro menor que fué internado también en el Hospital de Niños, cuyo estado no reviste gravedad.

Finalmente debe informarse que desde el 1o. de enero hasta el día de ayer, en la provincia fueron denunciados un total de 141 casos, de los cuales 15 son de enfermos de otras provincias, que fueron internados en institutos hospitalarios de esta capital y Rosario.

Gestiones de la Asociación ante el Gral. Aramburu

La Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil "Levántate y Anda", dió a conocer un comunicado, en el que informa sobre las gestiones que la entidad realizó ayer antes el presidente de la Nación y el ministro de Asistencia Social y Salud Pública durante su estada en la ciudad de Paraná. El comunicado expresa:

"En el día de ayer, con motivo de la llegada a la ciudad de Paraná del Sr. presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, las señoras Raquel Mosquera de Vera Candioti y María Eugenia Sasian de Ruival, en representación de la comisión directiva de la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil "Levántate y Anda", filial Santa Fe, se trasladaron a la capital entrerriana con el objeto de entrevistarlo.

Recibidas de inmediato por el señor presidente, entregaron en sus manos una nota donde plantea dos problemas urgentes a los que se encuentra abocada la asociación.

En primer lugar, se solicitó la urgente solución de las gestiones iniciadas en Buenos Aires para obtener el permiso de importación necesario para adquirir un pulmotor extranjero, pulmotor éste, que se agregará al pulmotor nacional, ya encargado por la Asociación a la Sociedad Científica Suizo-Argentina, los que serán costeados con los fondos tan generosamente donados por la población de Santa Fe.

Además se le interesó en la pronta solución de la situación planteada a la población santafesina, con motivo de la imposibilidad manifestada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación a las autoridades provinciales pertinentes, de enviar a esta ciudad pulmotores disponibles en la Capital Federal.

El señor presidente, interesado vivamente ante lo expuesto, pidió una serie de referencias complementarias, luego de lo cual, comprometiendo su atención especial, dió el curso correspondiente a la nota, enviándola al ministro de Salud Pública de la Nación, allí presente, el que a continuación atendió personalmente a las señoras delegadas.

En dicha audiencia, que se prolongó varios minutos, el ministro Dr. Francisco Martínez departió amablemente con ellas, tratando ambos temas con toda amplitud e interés, prometiendo la más pronta y favorable resolución".

Aportes para la campaña

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha recibido nuevos aportes provenientes de diversas entidades de la provincia, destinados a la campaña contra la poliomielitis.

Entre dichas donaciones se encuentra una de 6.477.50 pesos, remitida por la Comisión de Lucha contra la Poliomielitis, de La Gallareta, y otra de 2.800 pesos, remitida por la comuna de Alejandra.

Comisión de Reeducación del Niño Incapacitado

La Comisión de Reeducación del Niño Incapacitado del Centro "Dr. Carlos Vera Candioti", ha recibido las siguientes donaciones de los clubes de madres de establecimientos educacionales: Escuela No. 38 "Estanislao López", $ 1.393; No. 26 "Patricio Cullen", $ 1.385; No. 6 "Mariano Moreno", $ 890; No. 3 "Rivadavia", $ 500; No. 22 "Urquiza", $ 100; Jardín de Infantes No. 4, $ 497.20 y Jardín de Infantes No. 26, $ 1.396. El importe de esta colecta fué entregado a la Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil, a fin de contribuir en su humanitaria labor.

Apertura de cuentas bancarias

La Comisión de Lucha Antipoliomielítica hace saber que se han abierto cuentas corrientes en el Banco Provincial, las que llevan el No. 9741 en esta capital y el 9152 en Rosario. Los aportes que se dirijan a esta comisión, con destino a los fondos para la lucha contra la parálisis, pueden hacerse directamente a las cuentas mencionadas remitiendo el duplicado de la boleta de depósito a la sede de la comisión calle Juan de Garay 2880, Santa Fe.

Curso técnico para enfermeros

Auspiciado por la comisión, se llevará a cabo del 7 al 17 del corriente mes en el Servicio de Poliomielitis del Hospital de Niños, un curso técnico práctico para enfermeros, sobre el tema "Cuidado del poliomielítico en el período agudo". El mismo será dictado por el jefe del servicio de referencia doctor Camilo Corti, quien contará con la cooperación del doctor Armando Orioli y la reeducadora muscular señorita Zunilda Gómez.

El temario comprenderá nueve clases teórico-prácticas en las que se tratarán con la amplitud y extensión adecuada, los aspectos más importantes de la enfermedad y la responsabilidad y colaboración del enfermero en la atención del paciente. Al finalizar el curso, los inscriptos que hayan cumplido con la asistencia obligatoria, recibirán un certificado que acredite su participación en el mismo.

Para inscripción e informes los interesados deberán dirigirse al Hospital de Niños, segundo piso, de 9 a 11.

Notas de Arte

Muestra de Roberto López Carnelli

Mañana, a las 18, será inaugurada en la sede social del Club A. Colón, la exposición de paisajes argentinos presentada por el señor Roberto López Carnelli.

La muestra ha sido organizada en adhesión al 50o. aniversario de la fundación de la entidad del sur.

Exposición del pintor Juan M. Suhr en el Museo Municipal

El sábado 29 de abril a las 19 quedó inaugurada en el Museo Municipal, San Martín 2068, la exposición del conocido pintor Juan M. Suhr, en la que figuran 38 de sus últimos trabajos. En el acto inaugural al que concurrieron autoridades y numeroso público, hizo uso de la palabra el subsecretario de Cultura de la Municipalidad, Sr. Vicente Echauri.

La exposición, que sigue siendo muy visitada, continuará hasta el 14 del cte., con el horario de 10.30 a 12.30 y de 18 a 20.

Municipales

Renovación de los carnet de conductores

Se inició ayer el período destinado a la renovación de los carnet de conductores de vehículos automotores, que se prolongará hasta la terminación del corriente mes.

Los respectivos trámites deben realizarse en la Dirección de Policía Municipal, repartición donde se llevan a cabo también actualmente las tareas de renovación de las patentes de los vehículos motorizados.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Dr. Sigfrido Prager: disertará sobre el tema "La evolución de la orquesta sinfónica" esta noche a las 21.15 en la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154, con el auspicio de Amigos del Disco.

Arturo Barcas sobre Miguel de Unamuno, mañana a las 19 en la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154, con el auspicio del Centro Vasco-Argentino Gure-Echea.

Dr. Domingo López Cuesta: sobre el tema: "Presupuestos filosóficos de la Constitución de 1853", con los auspicios de la subcomisión Casa del Maestro, en el salón de actos de Br. Gálvez 970, el sábado próximo a las 18.30.

ANTOLOGIA ORAL

Andrés Carlos Gato: "Poema tardío a González Tuñón"; Juan José Saer: "Poeta sólo", "Poeta alegre", "Mujer de estación", "Epitafios"; Antonio Mario Medina: "Adiós", "Ah, este sol de abril", "Incertidumbre", "Poema 10", "Los pajaritos pardos"; E. Gudiño: "Marucha" (cuento), y M. Gianello: dos Poemas, organizada por la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", en su local de M. Candioti 3341, mañana a las 19.

CURSOS

Dr. Camilo Corti: sobre "Cuidado del poliomielítico en el período agudo", II curso teórico, en colaboración con el Dr. Armando Orioli y la señorita Zunilda Gómez, con el auspicio del Instituto de Rehabilitación Integral del Niño Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti", desde el 7 al 17 del cte. Inscripción e informes: Hospital de Niños (servicio de poliomielitis) de 9 a 11.

CONCIERTOS

Jean Casadesús: recital de piano en el teatro Moderno, el 14 del cte. a las 21, auspiciado por Amigos del Arte.

El ministro de Obras Públicas presentó la renuncia de su cargo

El interventor nacional le ratificó su confianza

Trascendió ayer en la Casa de Gobierno, que el ministro de Obras Públicas, Ing. Emigdio Pinasco, había presentado su renuncia a raíz de algunas imputaciones que le habían sido formuladas en una tribuna política.

Anoche el interventor nacional, vicealmirante Garzoni, envió al Ing. Pinasco una nota en la que le expresa:

"Estimado ministro: como consecuencia de la imputación que se le formulara desde una tribuna política y relativa a sus actividades profesionales y como contratista de obra en la provincia de Corrientes, ha puesto Ud. a disposición de esta intervención, su cargo de ministro de Obras Públicas de Santa Fe.

"La exacta apreciación de los hechos, por conocimiento que he tomado de ellos, me permite la satisfacción de ratificarle en todos sus alcances la confianza que me merece su persona y que me llevó a designarlo para las funciones de responsabilidad que desempeña en la provincia.

"En la seguridad de que este episodio, que por desgracia se plantea en nuestra vida pública, no habrá de afectar la decisión y el entusiasmo con que Ud. ha emprendido sus delicadas tareas ministeriales, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida".

Su primera década de vida ha cumplido la A. Amigos del Ciego

Con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la fundación de la Asociación Amigos del Ciego de esta ciudad, en el local de la benemérita institución se realizó un acto para festejar el acontecimiento.

Primeramente se agasajó a los no videntes que concurren al taller para ciegos que dirige la asociación, y posteriormente hizo uso de la palabra el socio fundador señor Juan B. Cattáneo, quien destacó la personalidad de la señorita Otilia Iroz, primera presidenta de la misma. Luego habló la actual presidenta, señora Amalia Casella de Rodríguez, finalizando el acto con números de recitados a cargo de la señorita Marta Bonelli y música folklórica que ejecutó el conjunto que integran Carlos Lechantin, Julio César Osuna y Juan Carlos Barreiro.

Con el mismo motivo de cumplir la asociación su primer década de vida, el sábado último los asistentes al taller para no videntes realizaron una excursión a la ciudad de Esperanza, donde visitaron una fábrica que dirige un hombre privado de la vista.

Propicia una entidad la derogación de la ley sobre pensiones

La Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe con sede en la localidad de Hersilia, departamento San Cristóbal ha enviado una nota al presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, propiciando que el consejo directivo del mencionado organismo solicite la derogación de la ley No. 2956 de pensiones a la vejez, invalidez, a las madres y a los huérfanos, y que en cambio se procure, mediante la absorción por la Caja Nacional de Previsión para los trabajadores rurales u otro instrumento semejante, la concurrencia y a llevar el auxilio sincero y amplio a sectores que carezcan de los elementos indispensables de subsistencia luego de una vida de trabajo y empeño.

Entiende esta Sociedad Rural, dice la nota, que la ley mencionada impone a los productores una forma de aportes que, además de gravitar en los gastos de explotación, trae una más entre múltiple fárrago de papeles, planillas y obligaciones del más diverso y complejo orden. Con todo, si esas contribuciones sirvieran para obviar ciertamente penosas situaciones de hogares humildes, desde luego que la invariable comprensión que anima nuestra actividad gremial las movería a dar por bien dispuesto sus molestias y aportes.

Pero, según surge de nuestros informes, la burocracia creada en torno de la percepción de los aportes absorbe la mayor suma de los mismos y queda así desvirtuada la finalidad humanitaria al dejar sólo pequeños saldos para los beneficiarios potenciales.

"Por otra parte, no siempre se inspiró en limpio concepto de acción social la norma de adjudicación de las pensiones y sirvió de verdadero escarnio cuando se valieron de ese dolor y penosas situaciones, inescrupulosos elementos políticos que lo capitalizaron electoralmente.

"El país debe dar a su previsión social una tónica de dignidad y decoro acorde con los mejores y más claros principios en la materia, aspectos no llenados satisfactoriamente con la ley 2956. Cabe buscar, entonces, un orden más permanente y efectivos resultados más ciertos y valederos".

Centro Antituberculoso

Constitución de la comisión ejecutiva del Ateneo

Ha quedado constituída la comisión directiva del Ateneo del Centro Antituberculoso de esta capital: la mesa directiva está integrada por el doctor Alceo Gordillo, como presidente; el doctor Moisés Aizemberg como secretario y el doctor Elbio Pelliciarini, como tesorero.

La referida comisión ha preparado el plan de disertaciones que se realizarán en diversas sesiones del Ateneo, comprendiendo:

1o.) Sistematización broncopulmonar, por el doctor Luis Trento; 2o.) Etiopatogenia de la tuberculosis, por el doctor Alceo Gordillo; 3o.) Primoinfección y reinfección tuberculosa, por los doctores Isaías Naput y Juan Mufarrege; 4o.) Formas anatomoclínicas, por los doctores Luis Comas y Horacio Sauvá; 5o.) Radiología, por el Dr. Miguel A. Román; 6o.) Laboratorio, por el Dr. Rolando Baragiola; 7o.) Clasificación americana de la tuberculosis, por el Dr. Moisés Aizemberg; 8o.) Tratamiento médico-quimioterápico. Antibióticos. Régimen higiénico-dietético, etc., por el doctor Elbio Pelliciarini; 9o.) Colapsoterapia gaseosa, Dr. Jorge R. Pérez; 10o.) Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis, por los Dres. Luis Trento, Dalzio Brosutti y Oscar Talini; 11o.) Anestesia en cirugía torácica, Dr. Moisés Goldman; 12o.) La lucha antituberculosa. Vacunación. Seguimiento de enfermos, investigación de contactos por los Dres. Isaías Naput y Juan Mufarrege; 13o.) Curvas estadísticas y mapas epidemiológicos por el Dr. Moisés Aizemberg; 14o.) Tuberculosis extrapulmonar. Complicaciones de la enfermedad y la terapia, Dres. Miguel A. Román, Luis Comas, Jorge R. Pérez y Elbio Pelliciarini.

—También se desarrollarán temas referentes a las afecciones paratuberculosis: tumores de pulmón; abscesos; bronquiectasias; micosis; neumoconiosis; dígenesias broncopulmonares, etc.

—También se harán publicaciones y comentarios sobre los trabajos referentes a agamaglobulinemia; cicloserina en la tuberculosis; índices leucocitarios.

Quejas del público

Calles carentes de [illegible]

Los pobladores de Villa Setúbal, constituída por modernas viviendas de tipo uniforme y ubicada en las proximidades de la laguna del mismo nombre, se muestran quejosos por el mal estado de algunas calles adyacentes que están sin abovedar y en las cuales crecen los yuyales que las confunden con la gran zona sin habitar que la circunda por uno de los lados.

Es necesaria una inmediata acción para dejar las calles circunvecinas a Villa Setúbal en adecuadas condiciones de transitabilidad y limpieza.

La F. Provincial del Magisterio refiere a la escala de sueldos

En la reciente asamblea de delegados de la Federación Provincial del Magisterio se ha sostenido que las remuneraciones asignadas en la escala de sueldos y bonificaciones dispuestas por la intervención nacional, están muy lejos de satisfacer las aspiraciones de los docentes.

En la declaración aprobada por dicha asamblea se sostiene que el magisterio no fué consultado a través de sus organismos gremiales; que el sueldo básico es manifiestamente inferior al que exigen las necesidades actuales de la vida; que el criterio sustentado para la adjudicación de aumentos, no es lógico ni equitativo, por cuanto debió ser, como se reclamaba, proporcional a la jerarquía del cargo, responsabilidad funcional, título habilitante y antigüedad en la función, e incluir, además, a todas las bonificaciones asignadas, y también, salario familiar; el monto asignado en cada caso, en su relación como valor adquisitivo con las asignaciones establecidas en la ley 2951, acusa una sensible disminución, la que se acentúa cuanto más alta es la jerarquía del cargo o mayor la antigüedad de servicios; la diferenciación por categorías de municipios establece una discriminación que el magisterio ya ha repudiado en múltiples ocasiones.

En dicha declaración se destaca que la ley 2951, cara conquista gremial, había logrado satisfacer aunque no plenamente, el anhelo largamente acariciado, ya que nos podía significar la base de futuras mejoras y la realización plena de tales aspiraciones, y que los aumentos posteriores y la vigencia de la misma lejos de orientarse hacia tal propósito, no guardaron la debida relación con los aumentos del costo de la vida, por lo que la progresión fué decreciente en su valor adquisitivo, lógica consecuencia de la falta de sensibilidad de las autoridades de entonces para enfocar el estudio del problema económico del magisterio, y carencia de espíritu democrático para permitir y estimular la libre discusión del mismo, defectos que, felizmente no pueden atribuírse a las actuales autoridades.

Como consecuencia de tal cosa señala la falta de interés para el ingreso a la docencia, la carencia de incentivo para el ascenso en la carrera docente, el alejamiento de los valores ponderables, la dedicación del docente a otras actividades complementarias, etc., las dificultades para la provisión de cargos directivos, escaso interés por los concursos de cuarta y tercera categorías, etc."

Sostiene la necesidad de la equiparación de sueldos sin discriminaciones entre escuelas nacionales y provinciales; la fijación de un salario vital; mínimo y móvil, etc.

La declaración

Atento a los referidos puntos, la asamblea aprobó la resolución siguiente:

1o.) Declarar que la escala de sueldos fijada por el gobierno de la provincia de Santa Fe, es insuficiente para satisfacer las necesidades del hogar del maestro y que es justa, entonces, la lógica reacción del magisterio todo, frente a tan sorpresiva y tan poco equitativa apreciación de sus méritos.

2o.) Actualizar las resoluciones del XX Congreso de la Federación Provincial del Magisterio y gestionar el pleno cumplimiento de las mismas, para todo el cuadro docente, estableciéndose como aumento mínimo de emergencia, el 50 o/o de los sueldos actuales (básicos y bonificaciones) a regir desde el primero de enero último, y la uniformidad del beneficio de las bonificaciones por el mayor costo de la vida.

3o.) Propiciar ante las autoridades escolares, la constitución de una comisión mixta, integrada por autoridades y representantes de los organismos gremiales, para el estudio integral del problema económico del magisterio y la fijación de las remuneraciones básicas y bonificaciones a establecerse para las distintas jerarquías.

4o.) Dar mandato a los representantes de la entidad en el seno de la comisión de referencia, en el sentido de que sustente el criterio de la fijación de un salario vital mínimo y móvil en consonancia con la jerarquía de la función docente y los estímulos adecuados por ascenso, antigüedad, ubicación inhóspita, etc., acrecentando, asimismo, las conquistas sociales del gremio, tomando como punto de referencia la ley 2951, con relación de un sueldo inicial de $ 250 para 1943 —aspiración de ese momento— multiplicado por el índice del aumento del costo de la vida operado desde entonces, actualizadas cada seis meses, abarcando, igualmente, las bonificaciones de todo carácter con el mismo criterio.

5o.) Sentar, en principio, la adhesión de la Federación Provincial del Magisterio a las inquietudes expuestas en el orden económico, por la comisión nacional encargada del anteproyecto del Estatuto Docente, tomar conocimiento del mismo, y considerarlo oportunamente como referencia concreta para el establecimiento de las remuneraciones a solicitarse en el orden provincial.

6o.) Formular un llamado a todo el magisterio, para que apoye solidaria y decididamente las gestiones de la Federación Provincial del Magisterio.

7o.) Invitar a las entidades gremiales del magisterio de la provincia a realizar una acción conjunta, con proyecciones de orden nacional, para la concreción de las esperanzas del gremio y equiparación de sueldos básicos, en todo el territorio de la República.

8o.) Dar amplia difusión a esta resolución y hacerla llegar a las autoridades provinciales y nacionales.

9o.) Solicitar, asimismo, la adhesión y solidaridad de la prensa, gremios, asociaciones cooperadoras y demás entidades vinculadas a la escuela y la cultura, solicitándoles se pronuncien en su apoyo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Teléfonos del Estado

Licitación pública Nº 65-P56 No. 65—P56—24/5/56 a las 14.

Por la construcción de un edificio en la localidad de Calchaquí, Pcia. de Santa Fe, compuesto de 2 cuerpos en planta baja con una superficie cubierta de 247,24 m2, cuyo monto se estima en m$n 724.000,60. Pliego de condiciones e informes en la Oficina Comercial de Teléfonos del Estado, calle 25 de Mayo 2247, Santa Fe o en Sección Compras, Paseo Colón 731, 2º piso, Cap. Federal, dentro del horario de 11,30 a 18 horas. Precio del pliego m$n 15.

Entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

4593v4 5

MINISTERIO de OBRAS PUBLICAS

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ENTRE RIOS

Aviso de Licitación Pública

PARA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL ARROYO DOLL, PASO "EL MOLINO" CAMINO DIAMANTE - VICTORIA CON PRESUPUESTO DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adjudicación de las obras del epígrafe en un todo de acuerdo a las bases y pliegos de condiciones que pueden retirarse en la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad "Casa de Gobierno", Paraná, Entre Ríos. Día de apertura: 29 de mayo de 1956 a las 11 horas.

46003v28 A

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

El Dr. Arturo Frondizi vendrá a Santa Fe

En la reunión de la mesa directiva del Comité Departamental de La Capital, el presidente Sr. Félix E. Astudillo, y el secretario Sr. Rienzo Bedetti, informaron sobre su viaje a Buenos Aires y adelantaron que el presidente del Comité Nacional Dr. Arturo Frondizi, les prometió que vendrá a esta capital en la segunda quincena de junio, para participar en actos públicos que ha organizado el Comité Departamental.

También se informó sobre las jiras realizadas el domingo a varios distritos y del acto público en Laguna Paiva.

Se resolvió, además, llevar a cabo una campaña financiera para solventar los gastos que demanden las visitas de dirigentes partidarios que participarán en los actos anunciados.

Comité de la sección 4ª

La comisión directiva del comité de la sección 4ª, que preside la Sra. María del Socorro de Medrano, de acuerdo con lo resuelto en una de sus últimas reuniones, de sesionar el primero y cuarto jueves de cada mes, esta noche a las 21 celebrará reunión para considerar numerosos asuntos. También ha resuelto convocar a sus afiliados a una asamblea general que se realizará en su local partidario, Gral. López Nº 3466, el 10 del cte., a las 21.

Acto público de las seccionales 1ª y 4ª

Organizado por las autoridades de los comités de las seccionales 1ª y 4ª de esta capital, el sábado a las 21 se realizará un acto público en Avenida Freyre y Moreno, en el cual hablarán el profesor Francisco H. Uzal, el Sr. Humberto Salomone, los Dres. Rodolfo Weidmann y Armando W. Medrano y el Sr. Félix E. Astudillo.

Asamblea de la seccional 2ª

Anoche se efectuó la asamblea de afiliados del comité "Dr. Pedro Gómez Cello", a la cual concurrieron, además, el presidente y el secretario del Comité Departamental señores Félix E. Astudillo y Rienzo Bedetti. El primero de los nombrados dió a conocer en forma extensa el plan de labor confeccionado por el Comité Departamental, aprobado en la última reunión plenaria de dicho organismo. También en esta reunión se ultimaron detalles sobre el cocktail que se ha resuelto realizar el 24 del cte., festejando la "Fiesta de la Libertad".

Sección 3a. - Comité "Elpidio González"

La C. D. se reunió en sesión extraordinaria, tomando las siguientes disposiciones:

Nota comité de la sexta sección: Se resuelve invitar a los afiliados de esta seccional a que presten su más decidido apoyo a los actos organizados por el comité de la sección sexta, a fin de que el mejor de los éxitos corone sus esfuerzos para lograr la adquisición de un local propio.

Nota del comité departamental: Se da lectura a una nota recibida y se resuelve girar la misma a la subcomisión de Agitación Política para que se pongan en contacto con la comisión designada por el Comité de la Juventud a fin de intensificar la inscripción de adherentes al radicalismo; se le encarece, además, le preste toda la cooperación posible a los fines expresados.

Pedido de un afiliado: Se resuelve otorgar al afiliado Roberto Adolfo Menino certificado en que conste su inscripción en esta seccional para que pueda reinscribirse en la ciudad de Gálvez donde ha fijado su domicilio.

Renuncia Dr. Rozycki y Juan S. Abuirón: A fin de tratar las mismas que han sido elevadas directamente al comité provincial, se resuelve solicitar a ese organismo la remisión de dichas renuncias, pues corresponde a esta seccional considerarlas previamente.

Local para esta seccional: La presidencia hace un detallado informe de sus numerosas gestiones y el estado actual de las mismas, las que son aprobadas.

Nota de la Junta Electoral (U.C.R.): Informa que ha sido proclamada la lista de candidatos propuesta por esta seccional, cuya nómina acompaña.

Horario de afiliación: Queda fijado de 18 a 20, de lunes a viernes, y se designan las personas que atenderán la misma.

Nueva reunión: Se resuelve que el 9 del mes en curso se realice una nueva reunión en cuya oportunidad se escuchará los informes de las subcomisiones de Cultura Política y de Agitación Política sobre las tareas que les incumbe.

UNION CIVICA RADICAL

Juventud radical de la 6a. sección "Hipólito Irigoyen"

En reunión extraordinaria la mesa directiva de la Juventud de la sección sexta de la Unión Cívica Radical, resolvió por aclamación hacer llegar al Poder Ejecutivo nacional el telegrama siguiente: "Señor presidente provisional de la República Argentina, general Pedro Eugenio Aramburu. Casa de Gobierno. Buenos Aires. La U.C.R. de la 6a. sección de la ciudad de Santa Fe, por intermedio de su directiva de la Juventud y Agrupación Obrera, felicita al señor presidente por su patriótica e histórica proclama del 1º-5-56 en la plaza Francisco Ramírez, de Concepción del Uruguay, declarando en vigencia nuevamente la Constitución de 1853, que la ambición de continuismo del régimen depuesto había negado a nuestro país. (Firmado): Marcos Lerman (presidente del comité seccional); Ariel Andino (secretario); Raúl Vicconte (presidente de la juventud); Irma G. Di Leo (secretaria de la juventud); Jaime Lerman (presidente de la agrupación obrera), M. A. Campos (secretario)".

Juventud Radical

El 5 del cte., a las 15, se reunirán los delegados por el departamento La Capital al Congreso Provincial de la Juventud Radical, en la sede del partido, 25 de Mayo 1866. En dicha reunión se expondrá el criterio acerca del proyecto de carta orgánica de la Juventud Provincial. A la reunión podrán concurrir jóvenes afiliados.

Autoridades partidarias para los distritos

La Sabana: presidente, Claudio Ortiz Domínguez; vice 1º, Luis Baroli; vice 2º, Tomás Pioppi; secretario 1º, Marino Serenelli; secretaria 2ª, Esther E. Maturain; tesorera, Luisa Castellano; vocales, Luis Martínez Arguénaga, José Trisárico, Miguel Accolio, María M. Maturán, Maturás Ovidia, Ramón Echegoyemberry, Antonio Aguirre, Daniel J. Moriconi, Carlos Accotto, Emilio Gandella y Rosa E. Galberini.

Golondrina: presidente, José F. Quiroz; vicepresidente, Paulino Melgarejo; secretario, Ramón Navarro; tesorero, Domingo Gamboa; vocales, Cesáreo Quiroz, Dimas Melgarejo y Alfonso Arce; delegado al Comité Departamental, Ramón Navarro.

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible] radial

Esta noche a las 22.30, en el espacio "Momento Argentino", por L.T. 9 Radio Santa Fe, hablará el estudiante Manuel Fleischer, de la juventud socialista local, sobre el tema: "1º de mayo en 1956".

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Acto público: La Unión Federal ha organizado para mañana a las 20, un acto público a realizarse en la intersección de las calles Blas Parera y Estanislao Zeballos, en la que usarán de la palabra los señores Emilio Pardo, Oscar Bernares y A. Caraffa. El mismo se realizará bajo el lema "ni vencedores ni vencidos", y se expondrá la doctrina del movimiento frente a la hora actual.

Acto en El Rabón: En el domicilio del Sr. Carlos Snaider, de la localidad El Rabón, Dpto. Gral. Obligado, la Unión Federal ha organizado un acto público, en el que hablarán representantes de Villa Ocampo, Tacuarendí y Las Toscas, para referirse a problemas agrarios, sindicales y educacionales.

Constitución de nuevos centros: Han quedado constituídos los nuevos centros de Unión Federal en las siguientes localidades: Pujato, Dpto. Caseros, con los señores Ramón Ripoll, Humberto Lambertucci, Eugenio Sebben y Luis Sánchez Valle, y en Arteaga, del mismo departamento, con los señores Egidio Persichini, Antonio Bedrán, Rogelio Persichini y Salvador Deledda.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Reunión de la Secretaría de Asuntos Gremiales

Esta noche a las 21.30, en el local de la calle San Martín 2081, se reunió la Secretaría de Asuntos Gremiales para tratar problemas expuestos por afiliados y simpatizantes. Puede concurrir a dicha reunión cualquier persona que requiera asesoramiento o desee plantear problemas que atañan a dicha secretaría.

Reunión femenina. — Prosiguiendo con el ciclo de charlas que sobre principios del partido se realizan los viernes, mañana a las 18.30, se tocará el tema "Conciencia cívica y social de la mujer". Para el mismo han sido invitadas afiliadas y simpatizantes del movimiento.

Movimiento gremial

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES E. PUBLICO

Aumento de sueldos

Con el fin de aclarar la interpretación del decreto 4060-56 sobre aumentos de sueldos, reglamentario del decreto ley Nº 2739, la intervención en el S.U.T.E.P., seccional Santa Fe, ha informado a las entidades patronales que aún no han hecho efectivo tales aumentos, que los mismos deben ajustarse a la escala siguiente: Zona "C", ciudades de Santa Fe y Rafaela: sueldo mínimo, 1.008 pesos mensuales; horarios, 5.04 pesos por hora; diarios, $ 40.32 por día; coeficiente, $ 0.90.

Estos jornales rigen para las jornadas de 8, 7 y 6 horas en condiciones insalubres.

También o informado a los empresarios de dancings de esta ciudad, que el personal de bailarinas se encuentra comprendido en tal decreto, debiendo abonarse con anterioridad al 1º de febrero del año en curso, $ 40.32 por día, venciendo el 5 del cte. el plazo para abonarlo; el incumplimiento de la ley de maternidad y del seguro de vida del convenio colectivo de trabajo, los hace pasible de las penalidades de ley.

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Reunión de la comisión asesora

Pasado mañana se realizará una reunión de la comisión asesora de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, a los efectos de considerar asuntos de interés para el gremio.

La reunión se efectuará en el local de San Jerónimo y Moreno, a las 9.30.

La instalación de una fábrica de aceite de oliva en esta ciudad

En Estanislao Zeballos 650 se está completando la instalación de una fábrica de aceite de oliva, la primera que funcionará en nuestra ciudad y en la provincia, de la firma Carranza, Gualtieri, Castro y Cía. Este establecimiento tendrá una capacidad de producción que le permitirá trabajar 6.000 kilogramos diarios de aceitunas, absorviendo así el máximo de la producción de la zona, que abarcará un radio entre 50 y 100 kilómetros alrededor de Santa Fe, tomando lugares donde la producción olivarera puede ser intensificada, tales como Rincón Norte, Santa Rosa, Coronda y San Carlos, con lo que sin dudas se estimulará el cultivo del olivo, que hasta la fecha ha estado bastante relegado por falta de un establecimiento que elaborara las cosechas de aceitunas.

Se estima que esta planta productora de aceite podrá comenzar sus actividades dentro de 15 días, aproximadamente.

Cabe destacar que para la elaboración de aceite de oliva son necesarios equipos diferentes a los de otras industrias extractivas de aceites vegetales, razón por la cual se instalarán dos prensas hidráulicas de producción discontinua, completándose los aparatos y maquinarias con lavadores de aceitunas, molinos, amasadores, decantadores, depósitos para eliminación de mucilagos por vía natural, neutralizadores, etc., habiéndose dispuesto que en un comienzo, y en forma provisoria, la venta de la producción se haga a granel, para estudiarse la conveniencia de instalar una sección envasamiento, posteriormente.

La firma propietaria del establecimiento está haciendo gestiones para ampararse en la ley de fomento industrial de la provincia, que exime de impuestos a toda nueva industria que se instale.

El barrio de viviendas para el personal del M. de Obras Públicas

Las autoridades del Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación han enviado una nota al director nacional de Arquitectura, expresando su disconformidad con la interpretación que se ha dado en esta ciudad, a las gestiones iniciadas por esa Dirección Nacional para la habilitación de barrios de viviendas destinadas a funcionarios y empleados del Ministerio de Obras Públicas en el sentido de que tal beneficio no alcanza a los obreros.

"Al respecto, dice, nos permitimos informarle que por nota Nº 287, la División Santa Fe de la Dirección Nacional de Arquitectura, solicitó de la Administración local de Obras Sanitarias, comunicara la cantidad de agentes (funcionarios y empleados) que estuvieran interesados sobre el particular, razón por la cual se dió vista solamente al personal técnico y administrativo, para la inscripción de referencia. Enterado este sindicato, requirió del señor jefe de la División Santa Fe, tuviera a bien aclarar el concepto de "empleados" y si estaban comprendidos en él los obreros, ya que la interpretación que se le había dado en ambas reparticiones los excluía. El Sr. Brusa tuvo entonces la deferencia de permitir que la administración Santa Fe consignara también al personal obrero que tuviera interés en vivienda, señalando no obstante, que escapa a sus facultades resolver en definitiva sobre el particular".

Señala el sindicato que con tal motivo y ante la posibilidad de que se excluya a los obreros del beneficio en gestión, recaba la rectificación del criterio adoptado y anota algunas razones en apoyo del pedido.

"Es axiomático en materia laboral —expresa— que la función no altera el vínculo jurídico que una al empleador (el Estado en nuestro caso) con sus empleados y en tal sentido no puede invocarse la "función manual" para limitar un beneficio de orden económico-social, el cual —por otra parte— entraña una irritante diferencia que este sindicato está dispuesto a superar y desterrar para siempre".

Recuerda las declaraciones de la O.I.T., de la U.N., sobre la inconveniencia moral y jurídica de acentuar la división de los trabajadores clasificándolos en "intelectuales" y "manuales u obreros", y del Primer Congreso Internacional de Trabajadores Intelectuales de París cuando expresó que "no puede hacerse una diferencia sustancial entre trabajo físico y trabajo intelectual toda vez que ambos modalidades se dan en mayor o menor grado en cada trabajador, y de hacerse algún distingo, él debe buscarse en la predominancia de una u otra especificidad (intelectual o física) en el trabajo o esfuerzo humano". Después de señalar otros ejemplos de diversos países, lamenta la interpretación que se ha dado a medida gubernativa de tanta importancia, y solicita la rectificación del temperamento adoptado en el sentido de que el término "empleado", consignado en la nota de referencia, debe ser referido a los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, sin distingo excluyente por función.

Asociación Santafesina de Escritores

Demostración a Gastón Gori y Rafael López Rosas

La comisión directiva de la institución y amigos de los escritores Gastón Gori y Rafael López Rosas, organizan una demostración en su honor, con motivo de los premios que les fueran acordados en los Juegos Florales del Círculo Italiano. La misma tendrá lugar en la segunda quincena del cte. mes, habiéndose adherido hasta el momento las siguientes personas: Emilio Alejandro Lamothe, Luis Di Filippo, Antonio Colón, Raúl Schurjin, Dr. Carlos E. Mayol, Dr. Rodolfo Giavedoni, Luis F. Gudiño, Casimiro Segura, Hugo Gola y José Luis Vittori. Las adhesiones se/reciben por los teléfonos 15876 y 12461.

La cooperativa de Correos procedió a renovar autoridades

Un crecido número de asociados concurrió a la asamblea de la Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones, que se llevó a cabo en el local del correo central.

Primeramente se puso a consideración de los asambleístas la memoria y el balance del ejercicio anterior, que fueron aprobados después de un interesante cambio de opiniones, y seguidamente se pasó a cuarto intermedio para proceder a la renovación parcial del consejo de administración.

Concurrieron dos listas, denominadas "Unidad y Trabajo" y "Celeste y Blanca", correspondiendo el triunfo a la primera de ellas, por lo cual resultaron electos vocales titulares los señores Luis Langhi, Eduardo C. S. Malizia, Mario E. Orzabal y Juan A. Itubia; vocales suplentes, los señores José T. Kleiber, Leónidas Elizalde, Víctor E. Cantoni, Héctor J. Passet, Martín H. Olivera, Arsenio Ruiz y Elías Ale, y como síndico titular y suplente, respectivamente, los señores León Jortack y Carlos F. Almeida.

El último punto de la orden del día, referente al salario de protección familiar por fallecimiento, quedó diferido para el 28 de mayo entrante, a las 17, hasta cuando pasó a cuarto intermedio la asamblea, designándose una comisión integrada por los señores Arioli, Pereyra, Méndez, Ursta y Porral, que tendrá a su cargo realizar un detenido estudio del proyecto.

Los miembros electos del consejo de administración de la cooperativa tomarán posesión de sus cargos en la reunión que mañana realizará dicho organismo.